## INDICE ALFABÉTICO

#### POR ÓRDEN DE MATERIAS

### de los decretos, reglamentos, órdenes y circulares que se han publicado en el tercer

#### trimestre de 1875.

G		*** /		kiladi.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			en e	• • • • •	Désigna
Gacetas.		Página	-	facetas.	Zagi	inas.	Gasetas.		10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	Páginas.
1 5	<b>A</b> .			AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COM		l		anco Hipotecario de Españ- aco en su clase		
	ABONOS DE MEDIOS SUE	LDOS. — Véase		Julio 9.—Real orden disponiendo que la prov Barcelona se segregue del distrito for	incia de restal de			BLIOTECAS PÚBLICAS	1	
	Ejército.			Tarragona, y pase à formar con la de G solo distrito que se denominará de Ba	erona un			cion pública.		
	ACADEMIAS MILITARES.		1.	Gerona, cuya capital será Barcelona		82		ENES EMBARGADOS.— LLETES DE LA DEUD		
Setiem l	ore 13.—Convocatoria á exámeno a Academia de Ingenieros en 1	. de Diciembre		Idem 15.—Otra dictando reglas para evitar l duccion de la plaga de la langosta en la	a prima-			Véase Deuda pública.	A FLOTANTE.	<b>a</b> .
τ	róximo para la admision de alu .—Programa para la admision	imnos	42	vera próxima	orredores	132		IQUES NACIONALES le Marina.	-Véase Ministerie	9:
e	l curso preparatorio	Id		de comercio de la plaza de Santander, niendo que la Junta sindical del Colegio	y dispo-			QUES SUECOS.—Véase	Ministerio de Ma	
1	a admision de 60 alumnos en	la Academia de	99	un reglamento para su régimen interior Idem 31.—Real decreto declarando á los Presid		176		rina		<b>A</b> 1
Idem i	Artillería	extraordinario	. 1	Instituto Industrial de Barcelona y Soci	edad de-	-		<b>C</b> .		1
Ç	ue anteriorment e menciona.			nominada Fomento de la produccion Vocales natos del Consejo superior de	Agricul-			BOTAJES.—Véase Adva	nas.	
	ACOGIDOS Á L. DULTO.—Vé			tura, Industria y Comercio	cede au-	287		JA DE DEPÓSITOS.		
	la de Ingenieros ? Minas.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		mentar, por ahora, el número de Corre comercio de la plaza de San Sebastian,	edores de v creando			—Real decreto disponiend esguardos al portador d		
	ADMINISTRADORES DE BI GADOS.—Véase Carlistas.	ENES EMBAR-		una plaza de Corredor intérprete de na dicho puerto y el de Pasajes	ives para	333	de N v los	oviembre de 1871 las anti- s resguardos de depósitos	guas cartas de page pendientes aun de	jes e•
	ADMISION Á EXÁMENES	-Véase Instruc-		Idem id.—Otra acordando se aumente hasta d	los el nú-		conv	ersion	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	. 387
	cion publica.			mero de Corredores intérpretes de na capital de Huelva.		Id.		NAL IMPERIAL DE A		
	ADQUISICIONES DE OBRAS	S.—Vease Ins-	l	Idem 18.—Otra aprobando el reglamento de go terior del Colegio de Corredores de cor	bierno in- nercio de		nall	-Real decreto autorizando Imperial de Aragon para l	evantar un emprés	5-
	IDEM Véase Ultramar.			Madrid	erior Real	468	de re	de 4.500.000 pesetas con eparacion del mismo Can	al	. 355
	ADUANAS.	The Assemble of the Committee of the Com		órden		Id.	Idem id.—	Bases para levantar el e re el Real decreto anterio	mpréstito á que s or	. Id.
	.—Real órden autorizando á la económica de Lérida para el r	econocimiento y		aclaración del art. 8.º del reglamento Mayo de 1868, dictado para la ejecu	de 27 de		Setiembre	21.— Real orden aproba la gestion y administrac	ando el reglament	0
	despacho de las mercancías que se presenten procedentes de p	en dicha capital	l	ley de pesas y medidas de 19 de Julio	de 1849,		de 4	.500.000 pesetas con dest racion del Canal Imperial	ino á las obras d	le
	por fuerzas carlistas		24	en el sentido de que el cok pueda vende lumen para los usos industriales y don	nésticos	539	Idem id.	Reglamento á que se refie	ere la anterior Rea	ıł
* .	ches satisfeches por meteriales	extranjeros in-	- 1	Setiembre 3.—Otra acordando se declare oblig Simon Martin Sanz á satisfacer los h				ARGAS DE JUSTICIA.	*********	. Id.
	vertidos en reparaciones y const ques, y que al efecto se observe	n las reglas que	38	devengados por el Ingeniero industrial Ceinos	D. Manuel	616	Julio 9.—I	Real órden declarando ca	ducada la carga d	le .
ldem -	se expresan	ieral de Aduanas	30	Idem 26. — Otra aumentando hasta 40 el n Corredores de comercio de la plaza de		864	just: en e	icia de 403 pesetas 32 cé il presupuesto general de (	ntimos anuales qu Obligaciones del Es	te 5-
	dictando reglas acerca del modo clase de panel que se introduce	de aforar cierta del extranjero	101	AYUNTAMIENTOS.	zar agoza.	007	tade	o venia figurando á favor Ruesga, provincia de San	del Ayuntamient	te
Idem	13.—Real órden ampliando la la colonia de San Pedro de Alcánta	nabilitación de la		Julio 45.—Réal órden recaida en el expediente con motivo de un acuerdo del Ayunta	instruido		vale	ente de sus alcabalas Otra declarando caducada		8%
	Málaga, para el desembarque	de maderas de		Totana, por el que previno al hortelan	io de Don		de 3	829 pesetas 49 céntimos qu	ie en el presupuest	to .
	construcción, maquinaria, negro de molino y abonos de todas el	ases	114	Tomás de Mora y Herreros que dejara la corriente de las aguas sobrantes de	l riego de		vor	Obligaciones del Estado v de los herederos de D.	Juan Modesto de l	la
Idem	18.—Real decreto aprobando el la Junta de Aranceles de Adu	lanas y Comision		una huerta de su propiedad Idem 26.—Otra resolviendo el expediente in	nstruido á	135		a por el equivalente de las illavieja, provincia de Bú		
	de valoraciones de la isla de Pu id.—Reglamento á que se refiere	erto-Rico	160	instancia de D. Pedro Alcántara Peña de obras militares, en solicitud de que s	a, Maestro		Idem 23	-Otra resolviendo que p ento como carga de justic	rocede el reconoci	i
	decreto		d.	del pago de la contribucion que le fué	impuesta		5.00	00 ducados anuales á favo bases	r del Marqués de lo	
mem	último, que prohibió la import	acion en Espana	188	en concepto de haberes personales por tamiento de Palma de Mallorca	·········	232	Idem 29	-Otra declarando caduca	adas dos cargas o	$\mathrm{d} e$ .
Idem	de las patatas extranjeras de to id.—Otra resolviendo un expedi	ente instruido en	100	ALTAS.—Véase Nombramientos.	* *		Pat	icia que venian figuran rimonio por dos censos p	perpétuos, uno de 4	46
	la Aduana de Bilbao por no cor Viuda de Echevarría con la mu	Ita de 2.999 pese-		AMORTIZACIONES.—Véase Deuda	-		pes tino	etas 50 centimos y otro de cas que se expresan, sit	a 5 pesetas, sobre la uadas en Palma	as de
	tas 4 céntimos que le ha sido declaración que hizo en su man	impuesta por la		AMPLIACION DE HABILITACIONE Aduanas.	25.—vease	١	Mal	llorca —Otra reconociendo con	• · · · · • • • • • • • · • · • · • · •	267
Ldom	del vapor <i>Eloisa</i> 25.—Otra resolviendo una solic		d.	APELACIONES.—Véase Consejo de	Estado.		los	2.300 rs. por razon de inital, representados por	intereses y 46.000 a	.de
Ittem	cisco Cardoso Pinto pidiendo se	admitan por ca-	-	ARBITRIOS.—Véase Impuestos.	LADEDOS		em	itidos por la Sociedad ecor	nómica <i>Riojana</i> pa	ıra
Long	botaje en la Aduana de Frege Torrevieja, de la provincia de	Alicante	225	ASOCIACION GENERAL DE GAN Julio 2.—Real órden resolviendo que la Aso			Alf	construccion de la carre		332
Idem	27.—Circular de la Direccion gen dictando varios acuerdos en vis	sta de los resulta-	and the second	neral de ganaderos estudie y describa,	, de acuer-		cia	<ul> <li>Otra declarando caducado de 442 pesetas 5 céntimo</li> </ul>	os anuales que en	el
	dos del expediente instruido p las Memorias sobre valoracione	S	245	do con el Ministerio de Fomento, la española por especies y razas		14	ver	esupuesto de Obligaciones nia figurando á favor del	Conde de Altami	ira
Idem	29.—Otra de la Direccion gen- trasladando la resolucion de	eral de Aduanas	,	AUTORIZACIONES.—Véase Canal	Imperial de		por	r el equivalente de las alc Idespina, provincia de Pa	cabalas de Monzon	ı y
	si se hallaban sujetos al impu ventas los despachos de ganado	iesto de sello de	269	Aragon.  IDEM.—Véase Instruccion pública.			Idem id	Otra declarando caduca por el equivalente de la	da la carga de jus	sti-
Agost	o 43 — Beal orden disponiendo	que se modilique		IDEM.—Véase Obras públicas.			lla	leon (Burgos), important	e 40 pesetas 45 cén	ıti-
	el art. 234 de las Ordenanzas d gando el parrafo que se express	1	423	IDEM.—Véase Telégrafos.	*.		,	nos anuales CARLISTAS.		424
Idem	16.—Otra resolviendo que se hab ha concluido D. Andres Pedrend	o, del comercio de		AUXILIARES DEL REGISTRO.— gistro de la propiedad.	-Vease Re-		4	-Circular dirigida á los	Gobernadores de	ins
	Cartagena, en el barrio de San embarque y desembarque de va	ita Lucia, para el arios articulos	447	10			pro	ovincias dictando reglas j ereto de 29 de Junio últir	para llevar á efecte	o el
Idem	48.—Otra declarando improceder cioso-administrativa para la de	nte la via conten-		D.			3.0	s de los bienes de los car	listas	14
	ta por D. Luis Martinez Mangl	ano solicitando la	:	BAJAS.—Véase Cesantius. BANCO DE ESPAÑA.		÷	eje	-Real órden aprobando ecución del Real decreto d	le 29 de Junio últi	mo
a i	révocacion de la orden que der de que se le considerase comp	prendido en el ar-		Agosto 44.—Real decreto disponiendo que e	el Banco de		, V.	bre embargo de bienes á sus auxiliares		43
, ·	ticulo 2.º de los adicionales de cuerpo de empleados de Aduar	nas	468	España se rija en lo sucesivo por lo que se mencionan.	os estatutos	400	Idem id.	—Instruccion á que se re	efiere la anterior R	teal Id.
Idem	49.—Otra resolviendo que se puerto de Lastres, provincia	i de Oviedo, una	,=-	BANCO HIPOTECARIO.			Idem 28.	—Circular dictando reg acion en que deben que	elas para fijar la	si-
	Aduana de tercera clase	gymericany (*)	479	Julio 98Real decreto disponiendo que e Crédito territorial creado en Madrid o	l Banco de		3.0	ogidos á indulto procede stes que estén sujetos	entes de las illas	ear-
	AFOROS Véase Aduarias.	3		Creuro ferrioriai creatio en madrio (	COLLEGE DE DEDICETO		ALC:	were day constr Enthurs	a sanductioning and according	, · · · •

	Gacetas.	Páginas.	Gacetas.	Páginas.	Gacetas.	Páginas.
	quintas, así como tambien la que debe fijarse e los que en dichas condiciones sean desertores de	1	Setiembre 47.—Real decreto mandando que D. Cristóba Martin de Herrera cese en el despacho interin	0	puesta por D. Juan Martinez Bacza en el pleito contencioso – administrativo sobre defraudacion	1
	ejército  Julic 29.—Real órden disponiendo que de los primeros  fondos recaudados de bienes embargados á los	3	del Ministerio de Gracia y Justicia	. 763 1	del subsidio industrial.  Julio 12.—Real decreto absolviendo á la Administracion	
	carlistas se destinen 75.000 pesetas para distri- buirlas entre los heridos ó familias de los que	•	mayor del Ministerio de Fomento á D. Julian Manuel de Sabando	. 787	del Estado de la demanda interpuesta por D. José Ramon Pacheco, contratista de las aguadas desde Málaga á los presidios de Africa, sobre la entrega	3
	pertenecientes à las clases de tropa, fallecieron en los hechos de armas y operaciones que se	<b>,</b>	la, Presidente de Sala de la Audiencia de Manila.	-	de la tubería que fué precisa para desempeñar dicho servicio	106
	mencionan	, 267 ;	Idem 29.—Real órden dando de baja definitiva en el ejército al Capitan de infantería D. Juan Capello	į.	Idem 13.—Otro resolviendo la demanda contencioso- administrativa interpuesta por el Marqués de Ci-	. '
	medios de ejecucion referentes á embargo de bie- nes á los carlistas.	368	y Codevilla	. 895	lleruelo, Conde de Moriana, sobre revocacion de la orden que declaró caducado el derecho del de-	
	Idem 22.—Otra disponiendo que las cuentas mensual y trimestral de ingresos y gastos que deben rendir al Ministerio de la Gobernacion los Administra-	•	Julio 1. Real decreto decidiendo á favor de la Auto-		mandante á la indemnizacion de 60 ducados que reclamaba como carga de justicia en compensa- cion de los derechos que percibia por el pontazgo	
	dores de los bienes embargados á los carlistas se	503	ridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Cádiz y el Juez de primera instancia de Santa Cruz		de las Fraguas, camino de Santander	415
	Idem 29.—Real orden disponiendo la presentacion en el preciso término de 15 dias de las liquidaciones		Idem 2.—Otro decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador		tado de la demanda interpuesta por D. José Bene- dicto y Meseguer, Oficial primero del Cuerpo ad-	
	de las cuentas de bienes embargados á los carlistas desde 18 de Julio de 1874 á 30 de Junio del cor- riente año.		civil de la provincia de Cuenca y el Juez de pri- mera instancia de San Clemente	43	ministrativo de la Armada, sobre mejora de an- tigüedad. Idem 27.—Otro absolviendo á la Administracion gene-	169
ž,	CARTAS DE PAGO.—Véase Caja de Depósitos.		Idem 3.—Otro decidiendo una competencia negativa á favor de la Autoridad judicial, suscitada entre la		ral del Estado de la demanda entablada por Don Manuel Varela de la Iglesia sobre revocacion de	
	CÁTEDRAS VACANTES.—Véase Profesorado.		Sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia y el Gobernador de dicha provincia	21	la órden que declaró nula la propuesta hecha por el Consejo universitario de Santiago en favor del	
	CAUSAS CONTRA OFICIALES.—Véase Ju- risdiccion militar.	C.Conember 3	'una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Oviedo y el Juez de primera		demandante para la cátedra de Ampliacion de Derecho civil y Códigos españoles, vacante en	
, ,	CESANTÍAS.		instancia de Pravia	61	aquella Universidad	
	Julio 7.—Real órden dando de baja definitiva en el ejér- ceito al Teniente de infantería D. Francisco Mo-		dicial una competencia suscitada entre el Go- bernador de la provincia de Palencia y el Juez de	· "	demanda interpuesta por D. Jorge Diaz Martinez y D. Juan Roque Rubio sobre apremio á los re- eurrentes de la cantidad que adeudaban por el	1 4
	nasterio y Oliver	63	primera instancia de la capital		cequiaje de la segunda seccion de la Real Acequia del Júcar	257
	Eustasio Fernandez Camino y al Coronel de in- fantería D. José Gomez Soto	84	nador de la provincia de Navarra y el Juez de primera instancia de Tudela	123	Agosto 1. Otro absolviendo á la Administración general del Estado de la demanda interpuesta por	
1	Idem 40.—Real decreto relevando del cargo de Comi- sario de Agricultura, Industria y Comercio de la	Control Control	Agosto 28.—Otro declarando mal formada, y que no há lugar á decidir, una competencia suscitada entre		D. Mariano de la Cortina y Oñate sobre revoca- cion de una órden que fija los haberes que ha de percibir durante el juicio de residencia á que co	
	provincia de Barcelona á D. Pedro Bosch y La-	90	el Gobernador de Baleares y el Juez de primera instancia de Inca	559	percibir durante el juicio de residencia á que se halla sometido	297
3	Idem id.—Otro relevando del cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provin- cia de Málaga á D. Antonio de la Cruz	ta l	Idem id.—Otro declarando asimismo mal formada una competencia entre el Gobernador de la provincia de Navarra y el Juez de primera instancia de	į	tado de la demanda deducida contra la misma a nombre de D. Federico Lacasa sobre revocacion	
3	Idem 43.—Real órden acordando la separacion de Don José Monlau, Catedrático de Historia natural del		Tafalla	Id.	de la órden que anuló la concesion de la mina Cármen y dispuso se recogiera el título de la	OOT
	Instituto de segunda enseñanza de Tortosa, y disponiendo que sea baja en el escalafon corres-		cion una competencia suscitada entre el Go- bernador de la provincia de Madrid y el Juez de		misma Idem 5Otro resolviendo el pleito contencioso-administrativo promovido por D. Mi uel Alvarez Moya	307
. 3	pondiente	445	primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte	567	sobre revocacion de una órden que dejó sin efecto el nombramiento de Secretaxo de tercera clase	
	al Alférez del regimiento de Navarra D. Ricardo Morana Lopez y al del batallon provincial de Cas- tellon D. José Ballesteros y Estier	194	lugar á decidir, una competencia suscitada entre el Gobernador de la Coruña y el Juez de primera	1	ldem 8.—Otro resolviendo que no há lugar á la admi-	339
. ]	Idem id.—Real decreto declarando cesante al Inspector del cuerpo de Telégrafos D. Ildefonso Rojo y Al-	1.54	instancia de Padron	5,75	sion del recurso de revision interpuesto por el Capitan del vapor Valencia, D. Vicente Ortuño,	
,	varez	Id.	la competencia à que se refiere entre el Goberna- dor de la provincia de Santander y el Juez mu-	. w Ten	confirmé una órden, sobre la multa que se le im-	-
	pez Guijarro cese en el despacho interino de los asuntos correspondientes á la Subsecretaria del	320	nicipal de Santoña. Setiembre 1°—Otro decidiendo á favor de la Autoridad	587	puso en aplicacion de las Ordenanzas de Adua- nas	368
1	Ministerio de la Gobernaciondem 48.—Otra separando de sus respectivos cargos á los Catedráticos de la Universidad Central Don	140	judicial una competencia suscitada entre el Go- bernador de la provincia de Segovia y el Juez de primera instancia de Cuéllar	599	del Estado de la demanda interpuesta por Don José Vega y Lopez sobre anulacion de un con-	
	Francisco Giner de los Rios, D. Gumersindo de Azcárate y D. Nicolás Salmeron y Alonso, dán-	e de la companya de l	Idem id.—Otro decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada jentre el Go-		trato y pérdida de la fianza	382
1	doles de baja en el escalafon del Profesorado dem 19.—Otra dando de baja definitiva en el ejército	.161	bernador de la provincia de Barcelona y el Juez de primera instancia de Igualada	Id.	puesta por D. Isidro Miguel y Andrés sobre revo- cacion de un auto dictado por la Sala de lo civil de la Audiencia de Valencia, que declaró no haber	
	al Capitan de Artilleria del Departamento de Fi- lipinas D. Atilano Fernandez Negrete	169	Idem 27.—Otro declarando mal formada, y que no há lugar á decidir, una competencia suscitada entre		lugar á la admision de cierta demanda del ape- lante.	388
1	dem 20.—Otra separando de su cátedra al Profesor del Instituto de Segovia D. Tomás Andrés y Andrés, dándole de baja en el escalafon del Profesorado		el Gobernador de la provincia de Jaen y el Juez de primera instancia de Andújar	875	CONSEJO SUPREMO DE LA GUERRA.— Véase Jurisdiccion militar.	* *
, I	de segunda enseñanzadem 24.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de	476	dicial una competencia suscitada entre el Gober- nador de la provincia de Navarra y el Juez de		CONSULADOS.	
\	Capitan general de las Provincias Vascongadas el Mariscal de Campo D. Fernando del Pino y Vi-		primera instancia de Tudela	Id:	Julio 17.—Concesiones de Regium exequatur, y autorizaciones para ejercer sus cargos á los Cónsules	,
1	llaamil. Agosto 3.—Otro declarando cesante á D. Antonio Que-	215	Ejército.	1	y Vicecónsules extranjeros que se expresan Agosto 25.—Real orden concediendo el Regium exe-	
1	vedo y Donis, Inspector general de Hacienda dem 8.—Otro disponiendo que D. Gregorio Hurtado y Roig cese en el cargo de Ministro togado y Ase-	.000	CONCESIONES.—Véase Consulados. IDEM.—Véase Honores.	. 69. <b>4</b>	quatur á varios Cónsules CONTRIBUCIONES.	534
I	sor de la Sala de Generales del Consejo Supremo. dem id.—Real órden dando de baja definitiva en el	367	IDEM.—Véase Indultos.		Julio 4. —Real decreto relevando del pago de multas á los dueños ó poseedores de fincas ó de cabezas de	
	ejército al Alférez graduado, sargento primero del regimiento infantería de Navarra, D. Federico To-	,	IDEM.—Véase Nacionalidad española. IDEM.—Véase Obras públicas.		ganados que hagan declaracion de ellas ántes del 4.º de Enero de 4876 para que sean incluidas	
I	maseti y Frias	ıa.	CONCESIONES DE CRÉDITOS.—Véase Mi- nisterio de la Gobernacion.		en los documentos estadísticos de la respectiva localidad	2
1.	Reina D. Marcelino de la Rosa y Ruano  dem 15.—Real decreto disponiendo que el Brigadier	424	IDEM.—Véase Ultramar.		Idem 48.—Otro prorogando el término concedido por la ley de presupuestos de 26 de Diciembre de 4872 para que los contribuyentes, cuyos débitos se	
•	D. Gregorio Villavicencio y Rosales cese en el cargo de Segundo Cabo de la Capitanía general		CONCURSOS.—Véase Profesorado. CONFIRMACIONES.—Véase Nombramientos.		hayan hecho efectivos por medio de la adjudica- cion al Estado de fincas que les pertenecian,	
1	de las islas Balcaresdem id.—Real órden dando de baja definitiva en el ejército al Teniente de la Guardia civil D. Joa-	439	CONMUTACIONES.—Véase Indultos.		puedan retraerlos en la forma que expresa el ar- tículo 4.º adicional de dicha ley	159
1.	quin Cros y Fontandem 25.—Real decreto disponiendo que D. Francisco	.Id.	CONSEJO DE ESTADO.  Julio 4.º—Real decreto resolviendo el pleito contencioso-	. ,	Setiembre 14.—Real órden dictando reglas para el cum- plimiento del Real decreto de 22 de Junio último sobre relevacion de multas á los ocultadores de	. ť
	Romero y Robledo, Ministro de la Gobernacion, cese en el despacho interino del Ministerio de Ul-		administrativo promovido por Doña Balbina Mu- rúa y Quintero sobre revocacion de una órden		la riqueza imponible por territorial que subsanen sus faltas	727
s	tramaretiembre 2.—Real órden dando de baja definitiva en	534	por la cual se declaró á la demandante sin dere- cho al abono que solicitaba del valor de 140 ca-		CONVERSIONES.—Véase Caja de Depósitos.	* "
	el Cuerpo Jurídico-militar al Teniente Auditor de Guerra de tercera clase efectivo D. Mariano Nava Mendez y Campomanes	607	rabinas depositadas en el Parque de Artillería de Madrid, y que fueron extraidas del mismo du- rante los acontecimientos políticos del mes de		CONVOCATORIAS Á EXÁMENES. — Véase Academias mhitares.	
, <b>J</b>	dem 8.—Real decreto disponiendo que el Mariscal de Campo D. José Arrando y Ballester cese en el		Setiembre de 1868	3	IDEM.—Véase Escuela naval flotante. IDEM.—Véase Maestros de obras militares.	1
	cargo de Segundo Cabo de la Capitanía general de Cataluña	663	nistaativo promovido en nombre de Doña Javie- ra Lopez y Lopez de Lerena y otros sobre revo-		IDEM.—Vease Maestros de obras mittares. IDEM.—Véase Profesorado.	
I,	dem 9.—Otro disponiendo que cese en el despacho del Ministerio de la Guerra el Capitan general de		cacion de una órden declarando la interpretacion que debe darse á ciertas cláusulas de las memo-	38	IDEM.—Véase Sanidad militar. CORREDORES DE COMERCIO.—Véase Agri-	
y	Castilla la Nueva D. Fernando Primo de Rivera. dem 14.—Otro disponiendo cese en el despacho de la Capitania general de Castilla la Nueva el Di-	674	rias fundadas por D. Pablo Lopez de Lerena Idem id.—Otro absolviendo á la Administracion del Es- tado de una demanda interpuesta por D. Julian	00	cultura, Industria y Comercio.	
	rector general de Infantería D. Francisco de Ce- ballos y Vargas	695	de Urquiola sobre revocacion de la Real órden que declaró que el demandante no tenia derecho	,	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.—Véase Ministerio de la Gobernacion.	
Ţ,	dem id.—Otros relevando del cargo de Comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la provin-		al sueldo y sobresueldo desde el dia de su embarco al en que tomó posesion de su cargo	39	IDEMVéase Ultramar. CUERPO JURÍDICO-MILITAR.—Véase Juris-	
	cia de Jaen á D. Francisco Aranda y D. Alonso Valenzuela	Id.	Idem 7.—Otro absolviendo á la Administracion del Es- tado de la demanda interpuesta por D. Bernardo		diccion militar.	
	dem 12.—Real orden dando de baja en el ejercito al Teniente de Carabineros D. Julian Vega y Al- varez	708	Monreal, Catedrático excedente, solicitando la re- vocacion de las órdenes que trasladaron á las cá- tedras de Historia de España, vacantes en las	NAME OF TAXABLE PARTY.	CUPON CORRIENTE.—Véase Deuda pública. CUPONES DE BONOS.—Véase Tesoro público.	
<u>,</u>	dem 47.—Real decreto mandando que D. Adelardo Lo- pez de Ayala cese en el despacho interino del	1	Universidades de Granada y Zaragoza, á D. Manuel Merry y D. Pablo Gil.	63	D.  DEMANDAS ADMINISTRATIVAS. — Véase	
<i>j</i> .	Ministerio de Estado	763	Idem 8.—Otro declarando desierta la apelacion inter-		Ministerio de Hacienda.	
			•		in the second se	

Gacetas	Pág	inas.	Gacetas.	Páginas.	Gacetas. Pr	éginas.
147	DEMANDAS CONTENCIOSO-ADMINISTRA- TIVAS.—Véase Consejo de Estado.	9.4	Soler y Ballester, Comisarios de Agricultura, In dustria y Comercio de la provincia de Tarragona	851	acuerdo de la Comision provincial de la capital relativo al pago de los gastos ocasionados en el	
	DESERTORES.—Véase Ejército.	, k	Setiembre 28.—Real decreto admitiendo la dimision pre sentada por D. Pedro de Irizar y Ubillos del cargo de Cohemadon civil de la mayingia de Guinigago.	)	lazareto de San Estéban de las Cruces, en dicha provincia.	232
Julio	DEUDA PÚBLICA.  1.°Real órden acordando que los portadores de		de Gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa. Idem 30.—Otro admitiendo la dimision presentada por D. Salvador Lopez Guijarro del cargo de Director		Julio 26.—Real órden resolviendo el expediente promo- vido por D. Gabriel y D. Miguel Fullana, herma- nos, alzándose contra un acuerdo de la Comision	
• uno	títulos de la Deuda pública pueden proceder á la segregacion del cupon corriente, y que tanto este		general de Beneficencia, Sanidad y Estableci- mientos penales		provincial de Alicante, confirmatorio de otro to- mado por el Ayuntamiento de Jalon, referente á	
	como el del semestre anterior se conviertan á vo- luntad de los tenedores en facturas ó carpetas en		DIPUTACIONES PROVINCIALES.	,	la expropiacion forzosa de terrenos de la propie- dad de los reclamantes y venta de parcelas	233
Agos	la forma que se indica	3	Julio 1.ºReal órden desestimando un recurso de alza		Idem 27.—Otra recaida en el recurso de alzada inter- puesto por D. Francisco Ramos Villa contra un	
	definitiva de los billetes de la Deuda flotante del Tesoro, y autorizando al Ministro de Hacienda para la emision de títulos de la Deuda consolidada		da interpuesto por el Ayuntamiento de Soto de Barco contra el acuerdo de la Comision provin-		acuerdo de la Comision provincial de Valladolid, que confirmó otro del Ayuntamiento de dicha	
	interior al 3 por 400 hasta la cantidad de 4.500 millones de pesetas nominales	412	cial de Oviedo, por el que se deja sin efecto e tomado por aquella Corporacion, referente al em		capital, referente á unas obras ejecutadas por Don Félix Ortiz de Rivera en una casa de su pro-	o i s
Setie	minnes de peseras nominates.  nibre 15.—Real órden disponiendo que se conti- núen celebrando las subastas trimestrales de	4170	bargo de bienes de D. Ramon Fernandez  Idem id.—Otra desestimando el interpuesto per el Ayuntamiento de Daroca en alzada de un acuerdo de		piedad	243
	amortizacion de los intereses de la Deuda y de- más valores á que se refiere el decreto de 26 de		la Comision provincial de Logroño, por el que se declaró que dicho pueblo debia abonar a		del actual reemplazo por el cupo de Zafra á Ra- fael Silgado y Montaño	347
	Junio de 1874.	739	Ayuntamiento de Hornos 80 pesetas que este re clamaba como parte del producto de la venta d	-	Idem 9.—Otra desestimando el recurso de alzada inter- puesto por el Ayuntamiento de Calicasas contra	0.11
Inlia	DIMISIONES. 7.—Real decreto admitiendo la dimision presen-		unos árboles	. 6	un acuerdo de la Comision provincial de Granada sobre abono de haberes devengados por D. Tor-	
e uno	tada por D. Andrés Lasso de la Vega y Quinta- nilla, Conde de Casa-Galindo, del cargo de Go-		promovido por D. Baltasar Gonzalez Campoma nes contra un acuerdo de la Comision provincia	•	cuato Perez Montalvan y D. Diego Labella Avivar como Secretarios que fueron de dieho Ayunta-	~
Idem	bernador civil de la provincia de Sevillaid.—Otro admitiendo la dimision presentada por	64	de Oviedo, por el que se le condena al pago d cierto arbitrio extraordinario establecido sobr	<b>9</b>	miento	381
140111	D. Felipe Puigdorfila del cargo de Gobernador	Id.	el aguardiente Idem 3.—Otra desestimando un recurso interpuesto po		por José Moreno Martinez alzándose del fallo de la Comision provincial de Albacete, por el que se	
Idem	43.—Otro admitiendo la dimision presentada por D. Odon Macías y Montoya del cargo de Segundo		D. Felipe y D. Marcelino Alonso contra un acuer do la Comision provincial de Leon sobre pago d	9	le declaró soldado del actual reemplazo por el cupo de Montealegre	424
Idem	Cabo de la Capitanía general de Cataluña  14.—Otro admitiendo la dimision presentada por	114	ciertas sumas Idem 3.—Otra dejando sin efecto un acuerdo de la Co	<b>-</b> , ,	Idem id.—Otra resolviendo una consulta de la Comision permanente de Cuenca sobre si deben ó no cubrir	
	D. Francisco Silvela del cargo de Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion	124	mision provincial de Zaragoza contra el que re clamó el Ayuntamiento de Azuara, por el que l	9	plaza por el cupo de sus pueblos los mozos res- ponsables á la tercera reserva de 1874 que no ha-	
Idem	17.—Otro admitiendo la dimision presentada por D. José Ramon de Hoces y Gonzalez de Canales,		ordenó rectificase las cuotas impuestas á vario vecinos de dicho pueblo en el repartimiento mu nicipal practicado en el año económico de 4873-74	-	yan sido incluidos en los alistamientos respec- tivos	Id.
	Duque de Hornachuelos, del cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la pro-	1.57	Idem id.—Otra recaida en el recurso del Ayuntamient del Ingenio, y dejando sin efecto el acuerdo de l	)	Tribunal Supremo que declara há lugar á admi-	
Idem	vincia de Córdoba.  18.—Otro admitiendo la dimision presentada por	147	Comision provincial de Canarias, referente á lo agravios inferidos á D. Francisco Suarez Romer	S	tir la demanda interpuesta por D. Juga Ortiz con- tra la órden que dejó sin efecto los Louerdos del Gobierno civil de la provincia de Rajoz de 22	
Talom	D. Valentin María de Jáuregui del cargo de Go- bernador civil de la provincia de Navarra 25.—Otro admitiendo la dimision presentada por	159	García en los repartimientos vecinales Idem 6.—Otra resolviendo que no procede estimar o	. Id.	de Diciembre de 1869 y 14 de Julio 1870, anulando el del Ayuntamiento de Villal de los Bar-	
ruem	el Mariscal de Campo D. Eulogio Despujol y Dussay del cargo de Capitan general de Aragon.	223	recurso interpuesto por el Alcalde del Ayunta miento de Aljaraque contra un acuerdo de la Co	-	Idem id.—Otra confirmando la suspension de un acuer-	427
Agos	to 3.—Otro admitiendo la dimision presentada por por D. Eugenio Alau del destino de Ordenador	220	mision provincial de Huelva, referente á los ex pedientes sobre multas impuestas á varios gana	-	do de la Comision provincial de Badajoz, relativo á la autorizacion para aprovechamiento y limpia	
	de Pagos por obligaciones del Ministerio de la Gobernacion	320	deros á consecuencia de las denuncias heche por el guarda de montes del distrito de Alje	s . <del>-</del>	del arbolado de la dehesa de Abajo, de los Pro- pios de Alccnera	428
Iden	144.—Otro admitiendo la dimision presentada por D. Francisco Valdés y Mon, Baron de Covadon-		raque. Idem id.—Otra recaida en el expediente de alzada pro		Idem 13.—Otra desestimando el recurso de alzada inter- puesto por dos Concejales del Ayuntamiento de	
	ga, del cargo de Gobernador civil de la provincia de Oviedo	399	movido por D. Manuel Martinez contra un acue do de la Comision provincial de Logroño, por	el	Medellin contra un acuerdo de la Comision pro- vincial de Badajoz por el cual aprobó las cuentas	
·Idem	id.—Otro admitiendo la dimision presentada por D. Manuel José de Arteaga del cargo de Goberna-		que se modifican las condiciones del contrato d arriendo de los derechos sobre carnes, celebrad	0	de dicha villa correspondientes al año ceonómico de 4874-72.	449
Iden	dor civil de la provincia de Salamanea id.—Otro admitiendo la dimision presentada por	ld.	con el Ayuntamiento de Uruñuela	r	Idem id.—Otra dejando sin efecto el fallo de la Comision provincial de Pontevedra en el expediente	
<b>T</b> 1		Id.	sion provincial de Búrgos, referente á la cant dad que se le impuso por el Ayuntamiento d	-	promovido por D. Jacinto Fontan Gomez, arrendatario de arbitrios en el pueblo de Setados, sobre introduccion fraudulenta de una partida de	
laem	13.—Otro admitiendo la dimision presentada por D. Pio Agustin Carrasco del destino de Jefe del Departamento de Liquidacion de la Direccion ge-		Santa María del Campo como expendedor de vin forastero	),	vinos	443
Idom	neral de la Deuda	423	Idem 7.—Otra dejando sin efecto un acuerdo apelac de la Comision provincial de Huesca, relativo	0	motivo de la suspension de un acuerdo de la Co- mision provincial de Badajoz sobre la subasta de	
iden	el Brigadier D. Ramon Careaga y Gomez del cargo de Gobernador político-militar de Mindanao, en		repartimiento verificado por el Ayuntamiento de Saramacuello para el año económico de 4872-7	e 3. 64	limpia del arbolado del monte Fimon Idem id.—Otra recaida en el expediente promovido por	44
Iden	las Islas Filipinas	439	Idem id.—Otra recaida en el expediente promovido po el Ayuntamiento de Callosa de Segura en alzac	r a	el Ayuntamiento de Méntrida, prôvincia de To- ledo, para destinar á labor la dehesa boyal lla-	
1001	Campo D. Gabriel Morán y Nuñez del cargo de Gobernador militar de la isla de Menorca y plaza		de los acuerdos de la Comision provincial d Alicante, por los que deja sin efecto los tomado	s ,	mada la Berciana	,
Iden	de Mahon	568	por aquel estableciendo un arbitrio sobre paste y cáñamos	. Id.	representante del comercio é industria de Malaga sobre que se revoque la órden que declara que el	
	el Teniente General D. Segundo de la Portilla y Gutierrez del cargo de Comandante en Jefe del	. 200	Idem 8.—Otra confirmando un acuerdo de la Comisio provincial de Oviedo, por el cual se dejó sin efer		carbon mineral está comprendido entre los artí- culos de comer, beber y arder para los efectos del	
Setio	primer cuerpo del Ejército del Norte	588	to otro de la Municipalidad de Grandas de Sal me, que dispuso la expropiacion forzosa de u solar de D. José Lopez Linera para ensanche	n	impuesto de consumos	
	por D. Ricardo, Martel y Fernandez de Córdova, Conde de Torres-Cabrera, del cargo de Goberna-	615	mejora de la via pública	. 70	zada de un acuerdo de la Comision provincial de Salamanca por el que mandó verificar de nuevo	:
Iden	dor civil de la provincia de Córdoba	010	alzada interpuesto por D. Juan Manuel Salgad contra un acuerdo de la Comision provincial	.0	un repartimiento en dieho pueblo	. Id.
	misario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Leon.	627	Orense, confirmatorio de otro del Ayuntamien de Verin, por el que se le exigió con apremio	ю.	por la Comision provincial de Huelva la nulidad del arbitrio establecido per la Junta municipal de	l )
Iden	18.—Otro admitiendo la dimision presentada por el Almirante de la Armada D. Joaquin Gutierrez		impuesto de consumos sobre el vino de la cos cha de 4870	. 106	Niebla sobre las siembras en terrenos de apro- vechamiento comun.	. Id.
	de Rubalcava de los cargos de Consejero de Es- tado y Presidente de la Seccion de Guerra y Ma-		Idem 13.—Otra resolviendo el recurso de alzada inte puesto por D. Cayetano Guerra y D. Andrés R	ı <b>-</b>	Idem 47.— Otra declarando improcedente, en el expediente promovido por D. Nicolás Rosignoli y Don	1
Iden	rina del mismo alto Cuerpo	663	bio contra un acuerdo de la Comision provinci de Logroño, que desestimó cierta reclamacio	n	Juan Mustó, la reclamacion en contra de los arbi- trios establecidos por la Junta municipal de Lor-	-
	el Coronel de ejército D. Juan Pacheco y Rodri- guez del cargo de Oficial segundo, en comision,	200	relativa á las cuentas municipales de Ocon en ejercicio de 4867-68.	. 415		
Iden	del Ministerio de la Guerra	683	Idem 44.—Otra resolviendo el expediente promovio por el Ayuntamiento de Alajar en alzada d acuerdo de la Comision provincial de Huelva, r	el	puesto de 4870-74	•
	D. Celestino de Ansorena del cargo de Vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Co-	695	lativo al repartimiento practicado en aquella le calidad para cubrir el deficit del presupuesto m	)	otro tomado por la Municipalidad de Reus, que dispuso la concentración de los puestos para la	
Iden	mercio 12.—Otro admitiendo la dimision presentada por D. Antonio Cánovas del Castillo del cargo de	.000	nicipal de 4873-74.  Idem 49.—Otra resolviendo el expediente instruido ec	425	venta de carnes en el local denominado las Car- nicerías, sito en la plaza de Abastos de dicha po-	•
Idon	Presidente del Consejo de Ministros	707	motivo de la suspension de un acuerdo de la C mision provincial de Huelva, por el cual se sa	)-	blacion	. 47
1001	el Teniente General D. Joaquin Jovellar y Soler del cargo de Ministro de la Guerra	Id.	eionó un arbitrio establecido por el Ayuntamie to de Granado sobre el disfrute de ciertos terr	n- 3-	D. Ramon Sanjurjo Pardiñas contra un acuerdo de la Comision provincial de Pontevedra con mo-	-
Iden	or D. Alejandro Castro, Ministro de Estado; Don		nos para depósito de minerales	. 170 on	tivo de la cuota en el repartimiento vecinal del Ayuntamiento de Grove	l . Id.
	Francisco de Cárdenas, de Gracia y Justicia; Don- Santiaco Durán y Lira, de Marina; D. Pedro Sa-		motivo de las reclamaciones de D. José de Cuesta ante el Ayuntamiento de Castronuño, pr	la o-	Idem 19.—Otra recaida en el expediente de alzada in- terpuesto por el Ayuntamiento de Castraz contra	- a
	laverría, de Hacienda; D. Francisco Romero y Robledo, de Gobernacion; D. Manuel de Orovio,		vincia de Valladolid, sobre la cuota que se le ir puso por la contribucion de consumos	1- 205	un acuerdo de la Comision provincial de Sala- manca con motivo de la cuota impuesta á D. Ma-	-
	Marqués de Orovio, de Fomento, y D. Adelardo Lopez de Ayala, de Ultramar	Id.	Idem 25.—Otra recaida en el recurso de alzada inte puesto por Doña Dolores Arbizu contra un acue	r-	tías Blanco en el repartimiento sobre pastos Idem id.—Otra desestimando el recurso interpuesto por	. 48 r
Ider	a 43.—Otro admitiendo la dimision presentada por el Mariscal de Campo D. Emilio Terrero y Perinat		do de la Comision provincial de Zaragoza sob reconocimiento de una deuda	. 225	D. José Blanich y D. Cristóbal Durán contra un acuerdo de la Comision provincial de Canarias	S
	del cargo de Subsecretario del Ministerio de la Guerra	745		'a ′	con motivo de las utilidades que se le calcularon en el repartimiento municipal de Valverde	. 48
Ider	n 18.—Otro admitiendo la dimision presentada por D. Vicente Calderon, Conde de San Juan, del cargo	CEN	un acuerdo de la Comision provincial de Ciuda Real que anuló una subasta de pastos	226	Idem 20.—Otra recaida en el expediente de alzada promovido por D. Victoriano Sanchon Encinas contra un acuerdo de la Comission provincial de Sa-	-
Ider	de Gobernador civil de la provincia de la Coruña.  19.—Otro admitiende la dimision presentada por	775	Idem id.—Otra dejando sin efecto un acuerdo de la C mision provincial de Santander, relativo al recu so entabledo por D. Wonesslao Canales con m	r-	tra un acuerdo de la Comision provincial de Sa- lamanea sobre que se prohibiese el tránsito que por la alquería de Tajurmientos solian seguir los	e
. "r.J	D. Mariano Catalina del destino de Oficial de la clase de terceros del Ministerio de Fomento	787	so entablado por D. Wenceslao Canales con m tivo de la exacción de arbitrios municipales. Idem 26.—Otra recaida en el recurso de alzada inte	Id.	vecinos de Villanco de los Gamitos para ir à Le-	- - 48
räer	o 3.—Otros admitiendo las dimisiones presentadas por D. Jeaquin Rius Ballestreri y D. Salvador		puesto per el Aguntamiento de Ovisio contra	10,	Idem 21.—Otra resolviendo que no procede estimar el	

		D.Kainaa	2 Canta	Décines	Gacetas.	Déstroi
Gacet	recurso de alzada promovido por el Ayuntamien-	Paginas.	Gacetas.  Julio 40.—Real orden fijando límite á los abonos de me-	Páginas.	Setiembre 7.—Relacion por provincias de los premios	Páginas.
	to de Cardona contra un acuerdo de la Comision provisional de Barcelona, referente á la cuota im-	l	dio sueldo que deben hacerse á las familias de los Jefes y oficiales prisioneros de los carlistas cuya		concedidos á España en la Exposicion universal de Viena de 4873.	
	puesta al Duque de Medinaceli en el repartimiento	)	suerte ulterior se ignore	90		001
Ago	municipal sto 21.—Real órden declarando inadmisible la al- zada interpuesta por la Junta municipal de Villa-	•	el abuso de tener soldados empleados como asis- tentes de personas que no deben tenerlos con ar-		<b>F.</b>	
	muelas contra un acuerdo de la Comision pro- vincial de Toledo, por el que se exceptuó del		reglo á la órden-circular de 30 de Abril de 1874. Idem 17.—Otra general fijando las penas en que incur-	. 98	FERRO-CARRILES.—Véase Obras públicas.	ř
7.3	repartimiento vecinal á D. Santos Diaz de Rivera. 22.—Otra declarando inadmisible un recurso de	. Id.	ren los prisioneros carlistas que sean desertores		G.	
lden	alzada interpuesto por el Alcalde de Alajar con- tra un acuerdo de la Comision provincial de Huel-		del ejército y sus familias		·	
	va con motivo de la cuota de D. Gerardo Gali en el repartimiento municipal		que no permitan la infraccion de las Reales ór- denes vigentes, que prohiben á todos los milita-		GACETA DE MADRID.—Véase Ministerio de la Gobernacion.	
Idem	id.—Otra desestimando un recurso de alzada in- terpuesto por D. Miguel Cantó y García contra un		res sostener polémicas por medio de la prensa sobre cuestiones del servicio	224	GANADERÍA ESPAÑOLA.—Véase Asociacion general de ganaderos.	
	acuerdo de la Comision provincial de Alicante con motivo de la rescision del contrato de arren-		Agosto 24.—Real decreto haciendo extensivas las venta- jas que concede el decreto de 26 de Junio último á	,	GOBERNADORES CIVILES Véase Minis-	
	damiento de consumos con el Ayuntamiento de		todos los Jefes y oficiales del ejército, y los procedentes de los cuerpos asimilados, que á su baja		terio de Hacienda. IDEM.—Véase Orden público.	
Idem	Alcoy 23.—Otra dejando sin efecto un acuerdo de la Comision provincial de Málaga de 18 de Octubre		en el ejército cuenten 40 años de servicios con abono de campaña, y más que expresa	523	IDEM.—Véase Sanidad.	
	de 1873 reclamado por el Ayuntamiento de Coin con motivo de la cuota de D. Salvador Escobar		Idem 27.—Otro disponiendo que miéntras dure la guerra, el ascenso á Oficiales generales, ó al empleo		Н.	
T.J. ann	en el repartimiento municipalid.—Otra desestimando un recurso de alzada pro-	546	superior de los que lo sean, no esté sujeto á los turnos establecidos en el decreto de 5 de Diciem-	נממ		
luem	movido por el Ayuntamiento de Carril contra un acuerdo de la Comision provincial de Pontevedra,		bre último Idem 29.—Otro disponiendo que el batallon cazadores de Alcolea se denomine en lo sucesivo cazadores	554	HABERES.—Véase Ultramar. HABILITACIONES.—Véase Aduanas.	
	relativo á la construcción de un muro que cerra- se el terreno contiguo á una fábrica de curtidos		de Alfonso XII	568	HISTOLOGIA NORMAL Y PATOLÓGICA.—	
Llam	de la propiedad de D. Benigno Artime		Idem 31.—Otro creando un nuevo regimiento de Zapa- dores—minadores, y más que expresa	587	Véase <i>Instruccion pública.</i> HONORES.	
Jaein	mision provincial de Pontevedra de 6 de Febrero de 1873 con motivo de una reclamacion sobre el		Setiembre 2.—Circular dictando reglas regularizando el sistema que se sigue en la concesion de recompen-	ao=	Julio 1.º—Real decreto concediendo al Viccalmirante de	
	pago de los derechos de consumos del Ayunta- miento de Villagarcía	578	sas por méritos de guerra EMBARGOS DE BIENES.—Véase <i>Carlistas</i> .	607	la Armada D. Manuel de Quesada y Bardalonga la Gran Cruz del Mérito naval	2
Idem	id.—Otra desestimando el recurso del Ayunta- miento de Palma alzándose contra un acuerdo de	918	EMISION DE TÍTULOS. — Véase Deuda pir-		Idem 7.—Circular dictando reglas fijas para la concesion de la medalla conmemorativa de la campaña de	
	la Comision de las Baleares, relativo al cerra-		blica. EMPADRONAMIENTO QUINQUENAL.—Véa-		la isla de Cuba y declaracion del derecho á los que deban llevarla	63
Idom	miento de un terreno de la propiedad de D. An- tonio Mora	Id.	se Estadística municipal.		Idem 12.—Otra general resolviendo que se oiga al Con- sejo Supremo de la Guerra cuando un Oficial ge-	
Tuem	Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife de 30 de Diciembre de 1873 y 26 de Mayo de 1874, re-		EMPLEADOS SUBALTERNOS. — Véase Ultramar.		neral sea consultado para la Gran Cruz de la Orden del Mérito militar no estando en posesion	
	lativos á la recepcion y pago de ciertas obras he-		EMPRÉSTITO DE 1.500.000 PESETAS.—Véase Canal Imperial de Aragon.		de la de tercera clase de esta Orden ó de las de tercera y cuarta de la de San Fernando	405
Tlam	chas por la Sociedad constructora de edificios ur- banos	Id.	ESCALAFON DE CATEDRÁTICOS. — Véase		Idem 44.—Real decreto concediendo al Intendente del ejército de operaciones del Norte D. Jorge Vivero	
	id.—Otra desestimando el recurso de alzada in- terpuesto por D. Juan Inclán Cienfuegos contra		Profesorado. IDEM DE EMPLEADOS.—Véase Tribunal de		y Auge la Gran Cruz del Mérito militar de las designadas para premiar servicios especiales	124
	un acuerdo de la Comision provincial de Madrid con motivo del comiso de varios géneros	579	Cuentas.		Idem 45.—Otro consediendo la Gran Cruz del Merito na- val con distintivo blanco al Contraalmirante Don	
	interpuesto por el Ayuntamiento de Zalamea la		ESCRIBANÍAS DE ACTUARIOS.—Véase Notariado.		Juan Bautista Antequera y Bobadilla	131
	Real contra un acuerdo de la Comision provincial de Huelva con motivo de la nulidad del reparti-	000	ESCUELA DE ARQUITECTURA DE BAR- CELONA.—Véase Instruccion pública.		cular de 12 de Junio de 1874, expedida para dar cumplimiento al decreto de 10 de dicho mes y	
ldem !	miento municipal	60 <b>3</b>	ESCUELA DE INGENIEROS DE MINAS.	raman	año, por el cual se creaba una medalla conme- morativa de la defensa de Bilbao	147
	puesto por D. Duncan Shaw contra un acuerdo de la Comision provincial de Córdoba con motivo	4	Julio 47.—Programa para la adjudicación de dos premios por la Escuela especial de Ingenieros de		Idem id.—Otra concediendo al Teniente de Artilleria D. Joaquin Santa Maria y Pizarro la cruz de se-	
	de un impuesto por los carbones que empleaba en una fábrica de su propiedad	<b>6</b> 10	Minas à los fines del legado hecho à dicha Escuela por el difunto Sr. D. José Gomez Pardo	155	gunda clase de la Real y militar Orden de San Fernando con la pension anual de 1.000 pesetas.	Id.
	id.—Otra dejando sin efecto un acuerdo de la Co- mision provincial de Alicante en el expediente de		ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA Y DE-	100	Idem 48.—Real decreto concediendo á los Brigadieres D. Saturnino Fernandez Acellana, D. Antonio del	
	alzada promovido por D. Manuel Hernandez y otros vecinos con motivo de un arbitrio sobre	011	CLAMACION.—Véase Instruccion pública. ESCUELA NAVAL FLOTANTE.		Pino y Marrufo y D. Angel Rodriguez Arroquia la Gran Cruz del Mérito militar de la designada	
Idem !	unas balsas de cocer cáñamo	614	Setiembre 4.—Convocatoria para proveer 24 plazas va-		para premiar servicios de guerra	159
	puesto por la Asamblea de asociados de Chelva contra un acuerdo de la Comision provincial de		cantes de alumnos de la Escuela naval flotante. ESTADÍSTICA DE BENEFICENCIA.—Véase	628	el tratamiento de Excelencia Idem 49.—Otro haciendo merced de título del Reino	160
	Valencia, relativo al exámen y censura de las cuentas municipales de 4868 á 4874	683	Sanidad.		con la denominacion de Marqués de Irún, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, al Teniente Ge-	
	D. Nicolás Canales contra un acuerdo de la Comision provincial de Zaragoza, relativo al pago de		ESTADOS.—Véase Indultos. ESTADÍSTICA MUNICIPAL.		neral D. Manuel de la Serna y Hernandez Pinzon. Idem id.—Real órden concediendo al Teniente de navío	167
	cierta cantidad reclamada al Ayuntamiento de	863	Agosto 4.*—Real decreto disponiendo la formacion del		de primera clase de la Armada D. Tomás Olleros y Mansilla la cruz de primera clase de la Orden	
Idem a	00.—Otra confirmando el fallo de la Comision pro- vincial de Sevilla que declaró soldado por el	000	empadronamiento quinquenal que establece el artículo 17 de la ley de 20 de Agosto de 1870, y		de San Fernando con lá pension anual de 500 pe- setas.	169
	cupo de Lora del Rio al mozo Antonio Monclova Trigo	907	dictando reglas para su ejecucion EXÁMENES.—Véase Academias militares.	297	Idem 25.—Real decreto concediendo merced de hábito en la Orden militar de Santiago á D. Miguel Val-	200
	DIRECCION GENERAL DE RENTAS.	307	IDEM.—Véase Escuela naval flotante.	, 8	decañas y Uclés	223
Julio 1	7.—Circular de la Direccion general de Rentas		IDEM.—Véase Maestros de Obras militares.		del Cuerpo de Sanidad militar D. Dionisio Pas- cual Torrejon la Cruz de primera clase de la Or-	
	Estancadas acordando retirar de la circulacion desde 1.º de Agosto próximo y sustituir con otros la constante de Companya de C	I	IDEM.—Véase Profesorado. IDEM.—Véase Sanidad militar.		den de San Fernando con la pension anual de 500 pesetas	356
	los sellos de Comunicaciones que en la actualidad se usan, así como las tarjetas postales en cartu-	ļ	EXÁMENES EXTRAORDINARIOS. — Véase		Idem 9.—Otra haciendo extensiva á los ejércitos de la Península y Ultramar la disposicion tercera de la índen de 90 de Maryo de 1870 pero tadas la	
	lina blanca, y dictando reglas para la ejecucion de las operaciones que con tal motivo han de	120	Instruccion pública. EXCLUSIONES DEL SERVICIO MILITAR.—		la órden de 26 de Marzo de 1870 para todas las cruces de plata del Mérito militar que se hayan	970
	practicarse.  DISTRIBUCION DE PREMIOS.—Véase Expo-	153	Véase Reemplazo del Ejército.		concedido desde la fecha de la citada órden Idem 45.— Otra concediendo al Mariscal de Campo Don Eulogio Despujol y Dusay la Cruz de cuarta clase	379
	sicion universal de Viena.		EXENCIONES.—Véase Reemplazo del Ejército. EXPEDIENTES DE ALZADA.—Véase Ayun-		de la Orden de San Fernando con la pension	100
	DONATIVOS.—Véase Instruccion pública.	l	tamientos.		anual de 2.500 pesetas	439
	<b>E.</b>	7	IDEM.—Véase Diputaciones provinciales. IDEM DE INDULTOS.—Véase Ejército.		Esponda Morell la Cruz de primera clase de la Orden de San Fernando pensionada con 500 pe-	7.3
	EJÉRCITO.		EXPEDIENTES.—Véase Advanas.		Idem 48.—Real decreto concediendo al Brigadier Don	ld.
	.—Real decreto restableciendo la Junta consultiva de Guerra en la forma que se expresa, y or-		IDEM.—Véase Ministerio de Hacienda.	2	José Melgarejo y Aguado la Gran Cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios	107
	ganizando la plantilla del personal de su Se-	29	EXPOSICION INTERNACIONAL DE FILA- DELFIA.		especiales.  Idem 25.— Otro concediendo los honores de Jefe superior de Administración (D. Nicelando I. Reported	467
reem 1	a.—Real orden disponiendo cómo ha de verifi- carse el reconocimiento de los Jefes y oficiales		Agosto 14.—Real decreto declarando disuelta la Comision general creada para promover la concurren-		rior de Administracion á D. Nicolás del Paso y Delgado, Rector de la Universidad de Granada	534
	que soliciten licencias por enfermos, ó prórogas de las ya concedidas.	Id.	cia à la Exposicion internacional de Filadelfia y la Comisaria general encargada de represen-		Idem 29.—Otro concediendo la Gran Cruz del Mérito militar al Brigadier D. Eduardo Gamir y Maladeñ.	568
Juem .	al Ministerio de la Guerra proponer á S. M. la re-		tar a España en el referido certámen, y creando una Comision para entender en todo lo relativo		Setiembre 4.°— Otros concediendo á los Mariscales de Campo D. Manuel Alvarez Maldonado y D. Crispin Nimenos do Sandayal y á los Brigadiones	
	à los penados de todas alases non los Tribunales		a la participación de España en la expresada Ex- posición, y el cargo de Comisario régio en Fila-		pin Ximenez de Sandoval, y á los Brigadieres D. Francisco Gonzalez Manrique y Robledo y Don Agustin de Oviedo y Martinez la Gran Cruz del	
Idem	9.—Real orden concediendo á Santiago Alonso	63	delfia Setiembre 20.—Circular dirigida á los Presidentes de	432	Merito militar de la designada para premiar ser-	aon
	v mandando que las concesiones otorgadas en		los Juntas de Agricultura, Industria y Comercio de las provincias excitándoles á que promuevan		vicios de guerra	600
	en las disposiciones de 46 de Setiembre y 30 de	ļ	la concurrencia de productos á la Exposicion internacional de Filadelfia	801	Marqués de Viesca de la Sierra, la Gran Cruz del Mérito militar de la designada para premiar ser-	7.3
. * *	Noviemore de 1874, sean extensivas á los padres y abuelos de los Jefes y oficiales prigioneres		EXPOSICION UNIVERSAL DE VIENA.	501	vicios especiales	
	cionan	81	Setiembre 7.—Real orden autorizando al Director general de Agricultura, Industria y Comercio para		Idem 2.— Otro concediendo al Mariscal de Campo Don	1d.
raem	corro á los inutilizados del ejército é ingreso de	· .	que proceda à la distribución de los premios con- cedidos à los expositores españoles on el certá-		Tomás de O'Ryan y Vazquez la Gran Cruz del Mérito militar designada para premiar servicios de guerra.	607
	los mismos en el cuartel de Inválidos	Id.	men universal celebrado en Viena en 1873	654	de guerra Idem id.—Rectificacion al Real decreto publicado en la	607
			•			

Gaceta anterior concediendo á Alcañiz el título de Heróica, designándola como Villa, siendo, como es, ciudad	883	del Consejo Supremo de la Guerra, dando nueva organizacion á este alto Cuerpo, y determinando sus atribuciones
es, ciudad		Julio 30.—Real órden dictando las reglas que han de observarse en las causas contro oficiales y care
minada de Alfonso XII, que recuerde las glorias y penalidades de la presente guerra civil, y perpetúe sus más brillantes hechos	Id.	observarse en las causas contra oficiales y cur
Audiencia de Madrid en causa por delito de le- petúe sus más brillantes hechos	Id.	observatise on has causas contra officiales y sus
in spector de Ingenieros D. Gregorio Verdú y Verdú la Gran Cruz del Mérito militar designada para premiar servicios de guerra	ıu.	asimilados de los cuerpos político-militares  Idem id.—Otra declarando que las causas que se hallen
la Gran Cruz del Mérito militar designada para premiar servicios de guerra.  1d. 1d. Circular general dictando disposiciones para el cumplimiento del Real decreto creando la medalla de Alfonso XII.  1d. INSCRIPCION DE MATRÍCULAS.—Véuse Instruccion pública.		I Uli Silliario depen ser talladas nor el Concajo de
premar servicios de guerra.  1d.  1d.  1d.  1d.  1A.— Circular general dictando disposiciones para el cumplimiento del Real decreto creando la medalla de Alfonso XII.  10.  11.  11.  11.  12.  12.  13.  13.  13	Id.	guerra que corresponda, y las ya elevadas á ple- nario con arreglo á la legislación que regia para
el cumplimiento del Real decreto creando la me- dalla de Alfonso XII.  22. — Real decreto concediendo el título de Invicta á la villa de Hernani.  423 — Instruccion para los ejercicios de oposicion para proveer siete plazas de Oficiales terceros del		el particular en 18 del presente mes
n 22. — Real decreto concediendo el título de Invicta  á la villa de Hernani	i	L.
para proveer siete plazas de Oficiales terceros del		
HUDELIAL ULINIOU.— Vease Instrucción pu-		LANGOSTA.—Véase Agricultura, Industria y Comercio.
blica.  Idem id.—Programa de los ejercicios de oposiciones á	197	LEGADOS.—Véase Instruccion pública.
las plazas de Oficiales terceros del cuerpo de To-	14	LEGISLACION DE FERRO-CARRILES
pógrafos  Idem 23.—Instruccion sobre el modo y forma con que	ld.	Véase <i>Ultramar</i> .
han de verificarse los ejercicios de oposicion para proveer 21 plazas de Topógrafos terceros	205	LIBRAMIENTOS.—Véase Tesoro público. LIBROS TALONARIOS DE PATENTES.—
Aduanas.  Idem id.—Programas de los ejercicios de oposicion á las plazas que se mencionan en la anterior ins-	,,,,,	Véase Sanidad.
truccion.	206	LICENCIAS TEMPORALES.—Véase Ejército.
o 8.—Circular de la Direccion general de Política y Administracion dictando las reglas á que han de		W
atenerse los Municipios cuando en uso de sus fa-		М.
el alumbrado por gas que no tenga carácter de cina desde el curso próximo la asignatura de		MAESTROS DE OBRAS MILITARES.
público	30	Setiembre 46.—Convocatoria para proveer una plaza de Maestro de Obras militares de tercera clase que
del sello de 10 centimos de peseta del impuesto co por medio de la Gaceta de Madrid el legado		se halla vacante
de guerra.  503 hecho por el difunto Dr. D. Ezequiel Martin de Pedro al departamento de la Facultad de Medici-		Idem id.—Instruccion y programa de exámen para el concurso de ingreso en la clase de Maestros de
INDULTOS.  na de la Biblioteca universitaria de Madrid, consistente en la librería de que era poseedor	69	Obras mintares
Treviño indulto de la prision sustitutoria por lidem 44.—Otra disponiendo que se adquieran por el		MATERIAL SANITARIO.—Véase Sanidad.
insolvencia de la multa que se le impuso por la Audiencia de Búrgos en causa por delito de ame-	, J	MATRIMONIOS CANÓNICOS.—Véase Registro civil.
nazas incondicionales	. ]	MEDALLA CONMEMORATIVA.—Véase Ho-
y concedidos en el mes de Junio del corriente	100	nores.
6 Peel dequete commutando é Feline Hernandez		MEDALLA DE ALFONSO XII.—Véase Ho- nores.
Jorge el resto de la pena de prision correccional Bibliotecas publicas	339	MEMORIAS SOBRE VALORACIONES.—Véa-
ceres en causa por lesiones graves y ménos gra-		se Aduanas.
94 Otro consediendo di Casigno Ibañaz de las Moron titulada Historia de la civilizacion espa-		MILICIA NACIONAL.
Heras indulte de la mitad de la condena que le	348	Julio 7.—Real decreto autorizando la organizacion de fuerzas de Voluntarios en todas las provincias del
sa sobre homicidio		Reino, con arreglo á las prescripciones que se ex-
no á las Bibliotecas del Estado de 400 ejempla-	- 1	presan
fre, impuesta por la Audiencia de Madrid en licos.	355	Julio 4.—Real orden resolviendo que no procede la de-
tierro. Id. Idem id.—Otra dando las gracias á D. Vicente Juan y		manda interpuesta por D. Antonio Moreno Gallego contra la Administración del Estado sobre
indulto de la pena de 100 pesetas de multa que tos al Estado con destino al Museo Arqueológico		revocacion de la órden que mandó cancelar el re-
le impuso la Audiencia de Madrid en causa so-	356	gistro de la mina titulada La Jóven Matilde, y que siguiera en curso el de La Marinera
estudios de la Licenciatura en Medicina y Ciru-	1	Idem 6.—Otra autorizando á D. Augusto Fritschi para que pueda libremente dedicarse en España al ejer-
multa que les impuse le Audiensis de Cáseres en la Universidad de Salamanca	534	cicio y práctica de los trabajos de su profesion
en causa en que intervino el Jurado, como reos	1	de Ingeniero de Minas
reunion pacifica y ordenado la detencion arbi-	560	MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.
to 3.—Real orden concediendo al cabecilla carlista	500	Julio 8.—Resúmen de las resoluciones adoptadas por la Secretaría de Gracia y Justicia en el personal del
D. Ignacio Polo Guardiola indulto de la pena de	1	Ministerio fiscal en las fechas que se expresan Idem 45.—Otro de las resoluciones adoptadas por el
guerra, y conmutando dicha pena por la inme-	628	Ministerio de Gracia y Justicia, respecto al perso-
144 — Real degreto concediendo á Luis Matamoros Idem 48.—Otra autorizando á la Diputación provincial	020	nal de Promotores fiscales en las fechas que se expresan.
Rodriguez Patiño indulto de la mitad de la con-		Idem 49.—Otro de las resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia, respecto al personal
Corte en causa por disparo de arma de fuego y  estudios de la Licenciatura de Medicina y Cirugía.  Corte en causa por disparo de arma de fuego y	776	de Jueces en las fechas que se expresan
rid —Otro concediendo á José Gutierrez Mediavilla men extraordinario los escolares á quienes sólo	1	Idem 28.—Otro de las resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia respecto al personal
indulto de la pena de arresto mayor á que fué		de Promotores fiscales en las fechas que se ex- presan
causa por lesiones Id. en Facultad	Id.	Agosto 4.—Otro de las resoluciones adoptadas por el
nal indulto de la mitad de la condena que le fué quitectura de Barcelona continúe con carácter		Ministerio de Gracia y Justicia respecto al perso- nal de Jucces en las fechas que se expresan
impuesta por la Audiencia de Sevilla en causa nor delito da homiaidio Idem 27.—Otra dictando reglas para prevenir las dudas	824	Idem 41.—Otro de las resoluciones tomadas por el Mi- nisterio de Gracia y Justicia en las fechas que en
id.—Otro concediendo á Pablo Barrigon Herrera, ocurridas en la aplicacion del decreto de 29 de		el mismo se expresan
Antonio Ruiz de Alday y Matías Escudero Escribano indulto del resto de la pena de arresto	070	Idem 42.—Otro de las resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia en las fechas que se
mayor que sufren y que les fué impuesta en causa sobre delito de falso testimonio Id. inutilizados de li inutilizados de la inutilizado de la inutilizados de la inutilizados de la inutilizados de la inutilizados de la inutilizado de	876	expresan respecto al personal de Promotores fis- cales
id.—Otro conmutando á José Villegas Aguado el cito.	1	Idem 47.—Otro de las resoluciones tomadas por el Mi-
resto de la pena de prision correccional que su- fre, y que le impuso la Audiencia de Búrgos en		nisterio de Gracia y Justicia en las fechas que en el mismo se expresan
causa por delito de rapto de una doncella menor	1	Idem 21.—Otro de las resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia respecto al personal
de 23 años y mayor de 42 por igual tiempo de destierro	1	de Jueces en las fechas que se expresan
mbre 7.—Otro indultando a Miguel Presa Goicoe- chea de la pena de prision correccional que sufre	1	Setiembre 6.—Otro de las resoluciones adoptadas por la Secretaria de Gracia y Justicia en las fechas que
impuesta por la Audiencia de Búrgos en causa j Julio 21.—Reales decretos jubilando à D. Manuel Costoya		se expresan en el personal del Ministerio fiscal de las Audiencias
dencia temeraria		Idem 15.—Otro de las resoluciones adoptadas por el Mi-
id.—Otro conmutando á Camilo Martinez y Mar- tinez la pena de cadena perpétua que sufre y le arro y Marin, que sirve el mismo cargo en la de Zaragoza, y nombrando para esta vacante á Don	1	nisterio de Gracia y Justicia respecto del personal de Jueces en las fechas que se expresan
fué impuesta por la Audiencia de Zaragoza en Julian Maria Pardo y Frias	183	Idem 16.—Otro de las resoluciones adoptadas por el Mi- nisterio de Gracia y Justicia en las fechas que
temporal. Id. Arango, Presidente de Audiencia	607	se expresan
146.—Estado de los expedientes de indultos nega- JUNTA CONSULTIVA DE GUERRA.—Véase	1	Idem 17.—Otro de las resoluciones tomadas por el Ministerio de Gracia y Justicia en las fechas que se
22.—Real decreto conmutando á Lúcio Diaz Ga-		expresan
bilan la pena de prision correccional que sufre y que le impuso la Audiencia de Albacete en causa sejo de Estado.  JURISDICCION CONTENCIOSA.—Véase Con-		tedicho Ministerio en las fechas que se expresan
por delito de lesiones graves por igual tiempo de ULDISDICCION MILITAD		respecto al personal de Promotores fiscales
id.—Otro conmutando á Juan José Marco y Marti- Julio 21.—Real decreto suprimiendo la jurisdiccion ordi-	1	MINISTERIO DE HACIENDA.
nez el resto de la pena de prision mayor que su- fre y que le impuso la Audiencia de Albacete en Tribunal militar de primera instancia, que se lla-		Julio 13.—Real órden disponiendo que se dén las gra- cias al Tribunal de oposiciones para el ingreso
causa por delito de homicidio por igual tiempo mará Consejo de guerra	183	en el cuerpo de Letrados de Hacienda por el dis-
n 28.—Otro concediendo á D. Fernando Sacristan y cual debe regirse el Cuerpo jurídico-militar	185	tinguido y desinteresado servicio que ha prestado. Agosto 26.—Otra declarando improcedente la demanda
Gomez indulto del resto de la pena de prision correccional que sufre y le fué impuesta por la órden	Id.	interpuesta por D. Antonio Canadell y otros con- tra las órdenes expedidas por el Ministerio de

Gacetas.	Páginas.	Gaeetas.	Páginas.	Gacetas.	Páginas-
relativas á la subasta de varios solares de la man- zana núm. 48 del ensanche de Barcelona	540	Cárlos Alejandro Francisco Koenig y Neubaue la nacionalidad española que habia solicitado	. 215	separado del cargo de Registrador de la propie- dad de Villareal.	. 287
Setiembre 8.—Real órden declarando improcedente la		Setiembre 30.—Real decreto concediendo nacionalida española á los hebreos José Nacar Monghui Secro y Abraham Belonier		Agosto 1.º—Real decreto encargando interinamente de despacho del Ministerio de Gracia y Justicia e D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del	á.
contra la Administracion del Estado sobre me- jora de clasificacion	004	NOMBRAMIENTOS.		Consejo de Ministros	. 295 e
dores de provincia ejerzan en los ramos depen-		Julio 4.º—Resúmen de los Reales decretos nombranda á D. Vicente Calvo Valero para la Iglesia y Obis	-	de Estado Mayor de la Capitanía general de la isla de Cuba al Coronel D. Sabino Gamir y Ma	a -
que les concedió el decreto de 29 de Agosto de 1871,	787	pado de Santander; á D. Saturnino Fernandez d Castro y á D. Gabino Catalina del Amo para la	3	ladeñ. Idem id.—Real orden disponiendo que se encargue nue-	_
Idem 25.—Real orden declarando improcedente la via		Iglesias y Obispados de Leon y Calahorra respectivamente	. 2	vamente de la Dîreceion general de Correos y Telégrafos D. Gregorio Cruzada Villaamil, y qu cesen en el despacho de los asuntos de la mis-	e
terpuesta á nombre de D. Andrés Avelino de Ar- teaga, Conde de Corres, contra la órden que con- firmó un acuerdo de la Junta superior de Ventas		Martin Herrera para la Iglesia Metropolitana Arzobispado de Santiago de Cuba	Į į	ma D. Bernardo Lozano y D. Antonio Lopez de Ochoa.	e 297
de Bienes nacionales denegando al demandante	854	Idem 6.—Real decreto nombrando para una plaza d Magistrado de la Audiencia de Sevilla á D. Fran	e -	Idem 3.—Real decreto nombrando oficial de la clase de segundos, en comision, del Ministerio de la Guer	-
ldem 28.—Otra declarando que no debe admitirse la		cisco Santaolalla y Millet	-	ra al Coronel de ejército D. Enrique Zappino Moreno	. 319
contra el decreto de 19 de Marzo de 1874 que creó el Banco Nacional como único de emision en Es- paña; el de 11 de Junio siguiente que prorogó el		vincia de Sevilla á D. José Nuñez de Prado, y de la de Granada á D. Fermin Figuera	. 64	Campo á los Brigadieres D. José Chacon y Fer- nandez, D. Juan Burriel y Linch y D. Fernande	-
pana; el de 11 de Junio siguiente que profogo el plazo para que termine el curso legal de los bi- lletes de Banco de provincias, y la órden de 26		vincia de Baleares á D. Vicente Rico y Sanche: Tirado, de la de Guadalajara á D. Augusto Jos	3	Quadros y Jimena	. 320 or
del mismo mes y año mandando comunicar las disposiciones anteriores á los Directores de los		de Casanova, de la de Zamora á D. Laureano Ca sado y Mata, y de la de Huelva á D. Miguel Be-	-	obligaciones del Ministerio de la Gobernacion D. Bernardo Lozano	. Id.
Bancos provinciales  Hom 99—Otra declarando que no es admisible la de-	885	Idem id.—Otro nombrando, en comision, Oficial de la clase de primeros del Ministerio de la Goberna	1	Idem id.—Otro nombrando Inspector general de Ha cienda á D. Agapito Gozalo	. Id.
manda presentada por los síndicos de la quiebra del ferro-carril de Barcelona á Sarriá contra la órden que desestimó la pretension de la sindica-		cion á D. José Lafuente Casamayor  Idem id.—Real órden disponiendo que sea nuevament	. 62	vamente de la Direccion general de Política y Administracion D. Ricardo Alzugaray y Yan	У
tura para que se le relevara del pago del impuesto de 40 por 400 sobre los billetes de viaje-	*	alta en el ejército el Alférez de infanteria D. Just Iglesias y Taboada	)	guas, y que cese en el despacho de los asunto correspondientes á la misma D. Vicente Bar	s -
ros y tarifas de mercancias	896	Idem 8.—Real decreto nombrando Presidente de la Junt consultiva de Guerra al Capitan General de Ejér	l. -	rantes. Idem 4.—Real decreto nombrando Concejales del Ayun	1-
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.  Agosto 4.º—Real decreto autorizando al Ministro de la		cito D. José Gutierrez de la Concha, Marqués de la Habana	. 69	tamiento de Madrid á D. Emilio Ruiz de Salazar D. Diego Suarez, D. Antonio Cantero y D. Anto- nio Mendo de Figueroa	-
Gobernacion para que contrate sin las formali- dades de subasta las obras necesarias para la se-		Coronel del regimiento de caballería de lancero del Rey D. Juan Contreras y Martinez	S .	Idem id.—Resúmen del Real decreto nombrando al Re verendo Padre Fray Pedro Payo Procurador ge	9 <b>-</b>  -
guridad, reparacion y aseo del edificio-cuartel de la compañía de Guardias jóvenes, sito en la villa de Valdemoro	297	Idem id.—Otro nombrando Conisario de Agricultura Industria y Comercio de la provincia de Barce-	, -	neral de Dominicos en Madrid para la Iglesia ; Obispado de Cebú, en las Islas Filipinas	y • 333
de Valdemoro	~01	lona á D. Joaquin Valentí	. 90 ,	Idem 7.—Real decreto disponiendo que durante la au- sencia de D. Adelardo Lopez de Ayala se encar gue interinamente del Ministerio de Ultrama	-
Subgobernadores en las poblaciones que lo esti- me necesario.	600	Industria y Comercio de la provincia de Malage á D. Rafael Gorria	. Id.	D. Francisco Romero y Robledo	. 355 -
Idem 2.—Real orden dirigida á los Gobernadores de las provincias disponiendo que gestionen en favor		propiedad de Coria à D. Enrique Jimenez-y Mar- tinez Carrasco, y de la de Ocaña à D. Francisco	-	madura al Teniente general D. José Sanchez Bre gua, y de las Provincias Vascongadas al Maris	3- 
del sistema de las prestaciones personales para conseguir la extincion de la langosta	608	Falero Fajardo	. 405 a	cal de Campo D. Juan Carnicero y San Roman Idem id.—Otro promoviendo al empleo de Brigadier a	. 367 il
Gobernacion dos suplementos de crédito con car- go al presupuesto corriente de Obligaciones mi-		Capitanía general de Cataluña al Mariscal d Campo D. José Arrando y Ballester	. 114	Coronel de infantería D. Rafael Alberni y Cano. Idem 9.—Otro nombrando tercer Jefe del Real Cuerpo	0
nisteriales: uno de 151.500 pesetas para Personal de Telégrafos, y otro de 975.620 para Gastos de		Idem id.—Real órden disponiendo que se encargue in terinamente del despacho de los asuntos corres- pondientes á la Subsecretaría del Ministerio de		de Guardias Alabarderos á D. José Guadalfajara Lara, Conde de Alvar-Fañez Idem 44.—Otro nombrando Gobernador civil de la pro	379
administracion de Telégrafos	651	Ia Gobernacion D. Salvador Lopez Guijarro Idem 14.—Otra disponiendo que se encargue interina	. 415	vincia de Oviedo á D. Miguel Rodriguez Ferrer. Idem id.—Otro nombrando Gobernador civil de la pro	. <b>3</b> 99
la GACETA DE MADRID por su gestion adminis- trativa	708	mente del despacho de los asuntos correspon- dientes á la Secretaría de la Presidencia del Con	<b>-</b> -	vincia de Salamanca á D. Francisco García Go- yena	. Id.
de los trabajos del Ministerio de la Gobernacion. Idem id.—Reglamento á que se refiere la anterior Real	787	sejo de Ministros D. Manuel Torrecilla de Robles	. 124	Idem id.—Otro nombrando Gobernador civil de la pro- vincia de Vizcaya á D. Antonio Alcalá Galiano. Idem id.—Real órden nombrando Registrador de la pro	. Id.
órden. Idem 22 — Circular del Ministerio de la Gobernacion á	Id.	Ministerio de la Gobernacion á D. Francisco Barca	)	piedad de Alcalá de Henares á D. Antonio Gar-	. Id.
los Gobernadores civiles de las provincias con motivo de la formacion del nuevo Ministerio Idem 30.—Real decreto suprimiendo la Direccion gene-	823	Idem 47.—Otro nombrando Comisario de Agricultura Industria y Comercio de la provincia de Córdoba	ì	Idem id.—Real decreto nombrando, en comision, Oficia de la clase de segundos del Ministerio de la Go-	_
ral de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, y creando dos Direcciones, una de Be-		á D. Juan Rodriguez Modenes	-	bernacion à D. Luciano Marin	3.
neficencia y Sanidad, y otra de Establecimientos	907	vincia de Navarra á D. Manuel de Elola y Heras Idem id.—Otro nombrando Vocales extraordinarios d la Junta consultiva de Guerra á los señores qu	9	Idem 12.—Real órden (rectificada) nombrando Regis trador de la propiedad de Alcalá de Henarcs é	<b>-</b>
Idem id.—Real órden disponiendo que todas las depen- dencias del Estado, así como las Corporaciones		se expresan	. Id.	D. Antonio García Benito Rincon Idem id.—Otra nombrando Jueces del Tribunal de opo	. 412
provinciales y municipales, que remitan anuncios de subastas para su insercion en la Gaceta, con- signen en los pliegos de condiciones la obliga-		á D. Constantino Bonet y Zanuy para la Iglesia y Arzobispado de Tarragona; á D. Mateo Jaume	9	siciones á la cátedra de Elementos de derecho po lítico y administrativo español, vacante en la Uni	į-
cion à que quedan afectos los contratistas de sa- tisfacer el importe de la insercion de dichos do-		y Garau para el Obispado de Mallorca; á D. Ma nuel Mercader y Arroyo para el de Menorca; D. Sebastian Herreros y Espinosa de los Monteros	i	versidad de Salamanca, à los señores que se ex- presan	. 413
cumentos MINISTERIO DE MARINA.	Id.	para el de Cuenca; á D. José Orberá para el de Almería; á D. Mariano Brezmes Arredondo para	,	oposiciones á la cátedra de Instituciones de Ha cienda pública de España, vacante en la Univer-	<b>-</b>
Agosto 44.—Real decreto disponiendo que los buques		el de Astorga; á D. Vicente Pontes para el de Gua dix; á D. Pedro Colomer para el de Vich; á Dor	- 1	sidad de Madrid Idem id.—Otra nombrando á los señores que se men	-
nacionales de recreo usen la misma bandera que los de guerra	400	Fernando Blanco y Lorenzo para el Arzobispado de Valladolid; á D. Manuel Gomez Salazar para	ι	cionan, Jueces del Tribunal de oposiciones á l cátedra de Historia de España, vacante en l Universidad de Madrid	a
succo que llegue á los puertos de la Península è islas adyacentes, como de Ultramar, y haya		el Obispado de Sigüenza, y á D. Honorio María Onaindia para el de Huesca	. 467	Idem id.—Otra nombrando los Jueces del Tribunal d oposiciones á la cátedra de Teoría práctica de lo	le s
sido arqueado en Suecia se considere como si lo hubiese sido en España		gadier del cuerpo de Ingenieros en el ejército de Cuba al Coronel D. Francisco Zaragoza y Amar	475	procedimientos judiciales y práctica forense, va cante en la Universidad de Oviedo	. Id.
MONTES.  Julio 5.—Real órden resolviendo el expediente instrui-		Idem 21.—Otro nombrando para una plaza de Magistrado de la Audiencia de Albacete á D. Pedro		Idem id.—Otra nombrando Jueces del Tribunal de opc siciones á las cátedras de Historia universal va cantes en las Universidades de Oviedo y Valla	
do sobre modificacion del art. 44 del reglamento de 47 de Mayo de 4865 para la ejecucion de la		María Lizana y Moreno		dolid á los señores que se expresan	. Id. le
ley de Montes de 24 de Mayo de 1863	38	Juan Ibarreta y Ferrer, D. Emilio de Molins y Lemaur y D. Ramon Careaga y Gomez	184	oposiciones á la cátedra de Clínica médica, va cante en la Universidad de Valencia	ı- . Id.
por D. Cristóbal Melgares y Ambel en solicitud de que se excluyan del Catálogo de los montes públicos de la provincia de Murcia los terrenos		Idem id.—Resúmen de los nombramientos de Notarios Archiveros de protocolos y Escribanos sustituto	, S	Idem id.—Otra nombrando á los señores que se expre san Jueces del Tribunal de oposiciones á la cá tedra de Obstetricia, vacante en la Universida	<u>)</u> –
montuosos que forman parte de las fincas deno- minados Casa-Alta, Los Royos y los Pocicos, tér-		de actuaciones hechos en el mes de Marzo últi- mo por la Direccion general de los Registros Idem 23.—Real decreto nombrando Director general de	488	de Granada	. Id.
mino de Caravaca	480	Contribuciones á D. Fernando Cos-Gayon Idem 24.—Otro nombrando Capitan general de las Pro	. 203	siciones á las cátedras de Higiene privada y pu blica, vacantes en las Universidades de Granada	ι- /΄ ι,
para las exclusiones de montes del Catálogo de- cretadas por la Superioridad se ajusten á lo que		vincias Vascongadas al Teniente General D. Jos Sanchez Bregua	é . 215		. Id.
sobre deslindes prescribe el tít. 2.º del regla- mento de 17 de Mayo de 1865, con excepcion de la Memoria de que habla el art. 21		Idem 25.—Otro nombrando Capitan general de Aragon al Teniente General D. Ramon Fajardo é Iz- quierdo		Idem id.—Otra nombrando los Jueces del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Anatomía quirúr gian appraisance apérites y vendajés, vacente	-
MOVIMIENTO DEL PERSONAL.— Véase Mi-		quierdo		gica, operaciones, apósitos y vendajés, vacante en las Universidades de Barcelona/y Valladolid Idem id.—Otra nombrando Jueces del Tribunal de opo	ld.
nisterio de Gracia y Justicia. MULTAS.—Vease Contribuciones.	e \$	ronel de Artillería D. Fernando Valdés y Hector Idem 30.—Otro nombrando Vocal del Real Consejo d	. Id.	siciones á la cátedra de Fisiología, vacante en la Universidad de Granada	a . Id.
MUSEO ARQUEOLÓGICO. — Véase Instruccion pública.		Sanidad á D. Ramon Félix Capdevila	<b>27</b> 5	Idem 43.—Real decreto nombrando Jefe del Departa mento de Liquidación de la Dirección general d	- е
		la propiedad de Mérida á D. Salvador Fernande Montenegro; de la de Vendrell á D. Buenaventu ra Agulló y Prats, y de la de Mondoñedo á Dor		la Deuda á D. Manuel Batanero	. 423 -
NACIONALIDAD ESDAÑOLA		Joaquin Latas Valcarce	. Id.	cienda á D. Dionisio Alonso Colmenares  Idem id. — Otro nombrando Ordenador de Pagos po obligaciones del Ministerio de Gracia y Justicio	I.
NACIONALIDAD ESPAÑOLA.  Julio 48.—Real decreto concediendo á Ignacio Jao Bun-	į.	la Secretaría de Ultramar en el personal de ramo de Aduanas de las Antillas en las fecha	1 s	à D. Faustino Hernando	ild.
can, nacido en el Imperio chino y residente en las Islas Filipinas, naturalizacion española Idem 24. — Otro concediendo al súbdito prusiano Don	490	que se expresan	. 276	de oposiciones á las cátedras de Complemento d Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea	.е У
raom vas - open constantation of shourse building from		Mayo de 1870, por la que D. José Pardines fu	9 .	esférica y Grometría analítica de dos y tres di	-

Gacetas.	Páginas.	Gacetas.		Páginas.	Gacetas. Pág	inas.
mensiones, vacante en la Universidad de Barce lona, á los señores que se expresan	424		uerra y Marina del Consejo de Estado á D. Gui- ermo Chacon y Maldonado		<b>0.</b>	
Agosto 44.—Real órden reponiendo en su destino e Registrador de Caravaca á D. Cristóbal Melgar	es	F	re 8.—Real decreto nombrando Consejero de Stado á D. Joaquin Riquelme y Gomez	Id.	OBRAS PÚBLICAS.	
de Aguilar, y disponiendo que se provea pe traslacion el Registro de Cuenca	431	r	.—Otro nombrando Segundo Cabo de la Capita- na general de Cataluña al Mariscal de Campo de José Saenz de Tejada		Julio 3.—Real órden autorizando á D Adolfo Pries y compañía, del comercio de Málaga, para cons-	
NOMBRAMIENTOS.	•-	Idem 9.	Otro disponiendo se encargue nuevamente del espacho del Ministerio de la Guerra el Teniente		truir un embarcadero en la playa de Malagueta con arreglo á las condiciones que se expresan Idem id.—Otra aprobando las obras ejecutadas por Don	22
Agosto 14.—Real decreto nombrando Comisario Rég de España en la Exposicion internacional de F	1-	Idem 4	eneral D. Joaquin Jovellar y Soler	674	Juan Guillermo Brich y D. Enrique Hucks y Gibbs, vecinos de Lóndres, para llevar á cabo la	
ladelfía á D. Miguel Lopez Martinez  Idem id.—Otros nombrando Vocales de la Comisio creada para entender en todo lo relativo á la pa	on	á	erior de Agricultura, Industria y Comercio D. Diego Fernandez de Vallejo, Marqués de		desecacion de los pantanos de Almenara, Chil- ches y La Llosa, y declarando á los concesiona-	
ticipacion de España en la Exposicion interna cional de Filadelfia á D. Bráulio Anton Ramir	ez	Idem id	'allejo. .—Otro nombrando Vocal del Consejo superior	•	rios la propiedad de los terrenos saneados I Idem 46.—Otra autorizando á D. Rómulo Zaragoza, co-	ld.
y D. Mariano Carderera	ld. el	n	e Agricultura, Industria y Comercio á D. Ra- non Campoamor	Id.	mo representante de la Sociedad catalana general de Crédito, para cruzar á nivel la línea férrea de Valencia á Tarragona con el tranvía que pro-	
despacho de los asuntos correspondientes a la D reccion general de Beneficencia, Sanidad y Est	a-	(	le Villalta y D. Joaquin Ayala y Valenzuela Comisarios de Agricultura, Industria y Comercio	b	yecta desde la primera de estas capitales á Vi- llanueva del Grao	140
blecimientos penales D. Francisco Barca Idem 15.—Real decreto nombrando Segundo Cabo de Capitanía general de las islas Baleares al Br	la	Idem 4	e la provincia de Jaen	. Id.	Idem 18.—Otra concediendo autorizacion á D. Fausto Miranda, Director general de las Compañías de	
gadier D. José Lopez Pinto	439	J	finistros y Ministro de la Guerra á D. Joaquin ovellar y Soler	. 707	los ferro-carriles del Noroeste de España, para ejecutar varias obras de ensanche y mejora del	
de Mindanao, en las Islas Filipinas, al Brigadi D. Nicolás Taboada y Fernandez Trabanco	er 440	. ]	l.—Otros nombrando Ministro de Estado á Don Emilio Alcalá Galiano, Conde de Casa-Valencia le Gracia y Justicia á D. Fernando Calderon Co-	;	puerto de Gijon	<b>4</b> 60
Idem id.—Otro nombrando Gobernador político-milit de Visayas, en las Islas Filipinas, al Brigadi	$\mathbf{er}$	[	lantes; de Marina á D. Santiago Durán y Lira le Hacienda á D. Pedro Salaverría ; de Goberna-	;	renos abandonados por el mar, conocidas con los nombres del Canto y los Terreros	287
D. Manuel Rodriguez de Rivera  Idem 46.—Real órden disponiendo que se encargue i	n-		ion á D. Francisco Romero y Robledo; de Fo- nento á D. Cristóbal Martin de Herrera, y de Ul-	<b>-</b>	Agosto 4.º—Real órden concediendo á D. José Gomez Neira, vecino de Pontevedra, autorizacion para	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
terinamente del despacho de los asuntos corre pondientes al Gobierno civil de Madrid D. Fed rico Villalva	le-	Idem id	ramar á D. Adelardo Lopez de Ayala L.—Otro disponiendo que durante la ausencia de	. Id. I	construir una fábrica de salazon en terrenos de dominio público de la isla de Fidoiro, en la ria	
Idem id.—Otra disponiendo que se encargue interin mente del despacho de los asuntos correspo	a- n	1	Conde de Casa-Valencia se encargue interina- nente del despacho del Ministerio de Estado e Ministro de Ultramar	1	de Arosa Idem 2.—Otra resolviendo que se signifique á las cor-	297
dientes à la Direccion general de Obras públic D. Estéban Garrido	la.	Idem i	d.—Otro disponiendo se encargue interinament del despacho del Ministerio de Gracia y Justicia	e .	poraciones populares la conveniencia de que, sin lastimar derechos adquiridos, confien la direc- cion de sus obras al personal facultativo de las	
Idem 47.—Real decreto promoviendo al empleo de B gadier al Coronel de ejército, Capitan del cuer de Ingenieros, D. Luis Pando y Sanchez	po ·		D. Cristóbal Martin de Herrera3.—Otro nombrando Subsecretario del Ministeri	. Id.	obras públicas del Estado	307
Idem 20.—Otro disponiendo se encargue nuevamen del despacho del Ministerio de Gracia y Justic	ite.		le la Guerra al Mariscal de Campo D. Marcelo d Azcarraga y Palmero	. 715	de Córdoba á Sevilla la concesion correspon- diente para establecer un ferro-carril desde la es-	
D. Francisco de Cárdenas Idem 21.—Otro nombrando Consejero suplente de la S	ala		4.—Real órden disponiendo que se encargue nue vamente de la Direccion general de Obras públi cas D. Victor Cardenal, y que cese en el desem	-	tacion de Carmona á la ciudad de este nombre, utilizando la carretera	320
de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra Brigadier D. Juan Guillen Buzarán	495	1	peño interino de la misma D. Estéban Garrido 5.—Resúmen de los nombramientos verificado	. 729	Antonio Laso y Rebollo de la autorizacion con- cedida á D. José María Iturralde y consocios para	
Idem id.—Otro nombrando Gobernador militar de provincia de Cádiz al Brigadier D. Antonio I	lo-		en el mes de Mayo último de Notarios, Escriba nos de actuaciones y Archiveros de protocolos.	i- . 742	construir un canal de riego derivado del rio Gua- dalentin, en el término de Pozo-Alcon, provincia	
driguez Sierra	en-	1	.6.—Real órden promoviendo en turno de con curso á los empleos de Interventores de las Adus	3-	de Jaen	424
gozano	ido	1	nas de Gijon y Carril á D. José Navarro de Ibarr y D. Julio Manrique Kühn. 7.—Real decreto disponiendo se encargue del des	. 755	D. Eugenio Brocca en favor de D. Félix Macía de la parte que tiene en la concesion del ferro- carril de Granollers á San Juan de las Abadesas.	480
de la Audiencia de Sevilla á D. José María Ca y Miranda, Juez de primera instancia del distr	sas ito		7.—Real del Ministerio de Estado D. Emilio Alcal Galiano, Conde de Casa—Valencia	á	Idem 20.—Otra autorizando á la Compañía de los ferro-	400
del Centro de Madrid	del	Idem i	d.—Otro disponiendo se encargue del despach del Ministerio de Gracia y Justicia D. Fernand	io lo	chon á Belmez para que derive del rio Zújar la cantidad de tres cuartos de litro de agua por se-	
de Ayala.  Idem id.—Otro promoviendo al empleo de Almirante	551	Idem	Calderon Collantes	. Id. la	gundo con destino á la alimentacion de las leco- motoras	487
la Armada á D. Joaquin Gutierrrez de l	ւս- Id.		provincia de la Coruña á D. Alejandro Marquina y de la de Pontevedra á D. Víctor Novoa Li	i-	Setiembre 4.—Real decreto declarando de tercer órden la carretera de Almodóvar á Puertollano en sustitucion de la del propio óvden de Argungilla	
Idem 27.—Real órden mandando que durante la auser de D. Josquin Maldenado Macanaz se encargue	del.	Idem	meses	la	titucion de la del propio órden de Argamasilla de Calatrava á Almodóvar	627
despacho de los asuntos correspondientes à Direccion de Instruccion pública el Director neral de Agricultura, Industria y Comercio.	ge-		definitiva en el ejército al Alférez graduado, sa gento primero de infantería D. Federico Toma	r- a-	concesion del ferro-carril que menciona en la parte que afecta al dominio público	695
Idem 28.—Real decreto nombrando Comisario de A cultura, Industria y Comercio de Huelva a l	gri- )on	Idem	seti y Frias. 19.—Real decreto nombrando Oficial mayor d	el	Idem 24.—Otra concediendo autorizacion á D. Angel Calderon y Martinez para construir en la ense-	. "
José Zambrano y Lara	ga-	Idem	Ministerio de Fomento á D. Francisco Santa Cru d.—Real órden disponiendo se encargue inter namente de la Subsecretaría del Ministerio d	i-	nada de Porman, provincia de Murcia, dos embarcaderos de madera	840
dier D. Antonio Moltó y Diaz Berrio  Idem 30.—Real órden disponiendo se encargue nue	508 va-	-	Estado D. Rafael Ferraz. 20.—Real decreto nombrando Capitan general c	Id.	vison y Block para construir en la orilla izquierda de la ria, de Bilbao y sitio llamado la Barraca	
mente el Sr. D. Salvador Lopez Guijarro de Direccion general de Beneficencia, Sanidad y tablecimientos penales	es-		Andalucía al Teniente General D. Segundo de Portilla y Gutierrez	de 799	tres rampas de madera para la carga de mine-	Id.
Idem 31.—Real decreto promoviendo al empleo de niente General al Mariscal de Campo D. Joaq	Te- uin	Idem	22.—Real órden disponiendo se encargue nueva mente de la Direccion general de Instruccion p	ú-	Idem id.—Otra autorizando á D. Luis Levison y Block para que construya en la orilla izquierda de la	
Riquelme y Gomez	588 l de	1	blica D. Joaquin Maldonado Macanaz, y que cer en el despacho interino de los asuntos de la mi- ma el Director general de Agricultura, Industr	s-	ria de Bilbao, en el barrio llamado de Urgozo, un embarcadero de madera para la carga de mine- rales.	Id -
Campo á los Brigadieres D. Luis Prendergas Gordon, D. Zacarías Gonzalez Goyeneche, D.	t y Pe-	1	y Comercio	824	OFICIALES DE LOS REGISTROS.—Véase	,
dro Zea de la Guerra, D. Luis Fernandez Gol D. Juan Delatre y Lecarnelle y D. Antonio	gei	1	piedad de Huelva á D. Segundo Palazuelo Valderrábanos; de Cuenca á D., Manuel Gre	os e-	Registro de la propiedad. OFICIALES GENERALESVéase Ejército.	
Pino y Marrufo	er á		gorio de la Mata; de Escalena á D. Ramon Ho maeche y Echevarría, y de Almazan á D. José	de ,	OPERACIONES DEL TESORO.—Véase Te- soro público.	
fael Nogueras y Rodriguez, D. Ramon de C y Grases, D. Santiago Verdugo y Masieu, D.	iria José	Idem	la Concha y Alcalde24.—Otra disponiendo que vuelva á ser alta e el ejército el Teniente de infantería D. Ma	en	OPERACIONES DE REEMPLAZOS.—Véase	
Santelices y Velasco y D. Manuel Loresech Rodriguez	589	Idem	celino de la Rosa y Ruano	839 de	OPOSICIONES. — Véase Instituto geográfico y	,
de Sanidad á D. Luis Silvela  Idem 2.—Real órden reorganizando el Tribunal de o	600	) , * * * *	segundos, en comision, del Ministerio de F mento á D. Santos María Robledo	o- 851	estadístico.  IDEM.—Véase Registro de la propiedad.	
siciones á las cátedras de Derecho romano, cantes en las Universidades de Granada, S	va- ala-	Idem	id.—Otros nombrando Comisarios de Agricultur Industria y Comercio de la provincia de Tarrag na à D. Antonio de Magriñá y de Suñer y De	0-	OPOSICIONES Á CÁTEDRAS.—Véase Pro- fesorado.	
manca, Santiago, Sevilla y Zaragoza, con los	se- 608	3 Idem	Plácido María de Montoliu	Id.	ÓRDEN PÚBLICO.	
Idem 3.—Real decreto nombrando Gobernador civi la provincia de Córdoba á D. Antonio Ga	rcia		mente del Gobierno civil de la provincia de M drid D. José de Elduayen, Marqués del Pazo	.a-	Julio 1. —Circular encargando á los Gobernadores ci- viles de las provincias que por los dependientes	;
Mauriño	oro-		la Merced, y que cese en el despacho de los asu tos correspondientes al mismo D. Federico V	n- /i-	de su Autoridad exijan à los viajeros que se pro- pongan salir para el extranjero ó regresen á Es- paña la presentacion del correspondiente pasa-	•
Brieba; de la de Ciudad-Real á D. Gabriel S y Jimenez, y de la de Teruel á D. Francisco	axto de	Idem	llalva. 28.—Reales decretos nombrando Gobernador ci de la provincia de Guipúzcoa a D. José Ferna	vil	porte	. 15
Asís Pastor	cre-		dez de Villavicencio; de la de Soria á D. Fra cisco Echagüe y Nogueiras, y de la de Cuenca	n -	miento de lo convenido entre los Gobiernos de Portugal y España á fin de impedir la salida elan-	<del>,</del>
taría de la Presidencia del Consejo de Minis	tros Id.	Idem	D. Bonifacio Carrasco	88 fi-	destina del territorio de ámbos países de un gran número de súbditos españoles y portugueses	1
ldem id.—Otros promoviendo al empleo de Marisca Campo à los Brigadieres D. Manuel Cathala Pazos y D. José Saenz de Tejada	n y	- 1	cencia y Sanidad á D. Ramon de Campoamor id.—Otro nombrando Director general de Es	: 90' ta-	P.	
Idem id.—Otro promoviendo al empleo de Brigadio Coronel D. José Pascual de Bonanza y Soler	er al 61	6	blecimientos penales á D. Federico Villalva	1a.	PAGO DE CUPONESVéase Tesoro público.	
Idem id.—Otro nombrando Inspector especial de Adnistracion civil á D. Eusebio Blasco	lmi- Id.		NOTARIADO.		PAGO DE MULTAS.—Véase Contribuciones.  PASAPORTES.—Véase Orden público.	
Idem id.—Otro nombrando Oficial de la clase de seç dos del Ministerio de la Gobernacion á D.	gun- Au-		7.—Real decreto dictando reglas para evitar y primir la cooperacion de los funcionarios de la pública en las exacciones ilegales de los insu	a fé	PATATAS EXTRANJERAS.—Véase Advanas	
gusto José de Casanova	ura,		rectos carlistas, y legalizar la situación de Notarios residentes en las provincias ocupad	los las	PLANTILLA DEL CUERPO DE TELÉGRA-	
D. Gabriel Valbuena, Marqués de Inicio Idem 5.—Otro nombrando Magistrado de la Audio	encia	7 dem	por las facciones	6 las	, TODA TOTAL TOTAL	
de Madrid à D. Eugenio Santin de Quevedo. Idem 8.—Otro nombrando Presidente de la Seccio	65	5	vacantes de Escribanías de actuaciones, y det minando los requisitos para ejercer estos carg	er-	PLEITOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATI VOS.—Véase Consejo de Estado.	
		•				

Gacetas.	Páginas.	Gacetas.	Páginas.	Gacetas.	Páginas.
PODER JUDICIAL.		PROYECTO DE DIVISION JUDICIAL.—Véa- so Poder judicial.	•	la visíta extraordinaria mandada practicar en el Registro de la propiedad de Dénia	487
Setiembre 28.—Real orden disponiendo que se publique en la Gaceta de Madrid el proyecto de division judicial del territorio de la Audiencia de		0.		Setiembre 9.—Real órden resolviendo que no há lugar á acceder á la protension de D. José Llavell en	
Pamplona.  Idem id.—Memoria justificativa del proyecto de divi-	883	QUINTA DE 400.000 HOMBRES. — Véase		solicitud de que se provea en su favor el Registro de la propiedad de Lérida	671
sion judicial del territorio de la Audiencia de Pamplona	~ 1	Reemplazo del ejército. D		REGIUM EXEQUATUR.—Véaso Consulados.	
Idem 29.—Continuacion de la Memoria justificativa del proyecto de division judicial del territorio de la		R. RECOMPENSAS.— Véase Ejército.		REGLAMENTO DEL COLEGIO DE CORRE- DORES. — Vóase Agricultura, Industria y	
Audiencia de Pamplona. Idem 30.—Continuacion de la Memoria justificativa del	895	RECONOCIMENTO DE CUPONES. — Véase		Comerçio.  REGLAMENTO DEL CUERPO JURÍDICO-	
proyecto de division judicial del territorio de la Audiencia de Pamplona.		Tesoro público.		MILITAR.—Véase Jurisdiccion militar.	
PRISIONEROS.—Véase Carlistas.		RECONOCIMIENTO DE JEFES Y OFICIA- LES.—Véase <i>Ejército</i> .		REGLAMENTO PARA LA JUNTA DE ARAN- CELES.—Véaso Aduanas.	
PRISIONEROS CARLISTAS.—Véase <i>Ejército</i> .  PORTADORES DE TÍTULOS.—Véase <i>Deuda</i>		RECONOCIMIENTO DE MERCANCÍAS. — Véaso Aduanas.		REGLAMENTO PARA OPOSICIONES.—Véa- se Registro de la propiedad.	
$p\"ublica.$		RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRA-		RELEVACION DE MULTAS.— Véase Contri-	
PROFESORADO.  Julio 4. — Real órden disponiendo que se provea por		TIVOS.—Véase Consejo de Estado. RECURSOS DE ALZADA.—Véase Diputa-		buciones. REPOSICIONES.—Véase Nombramientos.	
traslacion la cátedra de Derecho político de los principales Estados y Derecho mercantil y legis—		ciones.		RESERVAS.—Véase Reemplazo del ejército.	
lacion de Aduanas de los pueblos con quienes España tiene más frecuentes relaciones comer-	20	IDEM.—Véase Registro de la propiedad: REDENCION DEL SERVICIO MILITAR.—		RESGUARDOS DE DEPÓSITOS.—Véase Caja de Depósitos.	
ciales, vacante en la Universidad de Madrid Idem id.—Otra resolviendo que se provea en turno de	30	Véase Reemplazo del ejército. REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		REVISION DE ALISTAMIENTOS. — Véase	
oposicion la cátedra de Instituciones de Hacienda pública de España, vacante en la Universidad de		Julio 4 Real orden resolviendo que los prófugos		Reemplazo del ejército.	
Madrid Idem 6.—Otra resolviendo que se anuncie á concurso	ld.	aprehendidos sean destinados al ejército de la isla de Cuba por ocho años, y los presentados ó que se presenten en el término de un mes al de		S. SANIDAD.	
la cátedra de Teoría práctica de los procedimien- tos judiciales y práctica forense, vacante en la	***	la Península con el recargo de uno á tres años	-29	Julio 4.—Circular de la Dirección general de Benefi-	
Universidad de Madrid	50	Idem 16.—Otra concediendo un nuevo plazo de dos meses para la redención del servicio militar	439	cencia, Sanidad y Establecimientos penales acor- dando á qué debe destinarse la partida fija con- signada á cada dependencia de Sanidad marítima	
ó que en lo sucesivo se sustituyeren no pueden á la vez desempeñar ningun otro cargo público.	147	Idem id.—Otra dictando reglas á fin de conocer el re- sultado de las disposiciones contenidas en el Real		en el presupuesto vigente para gastos de material.  Idem 45.—Otra dando instruccion á los Gobernadores	31
Idem 20.—Otra disponiendo que se provea por concurso la cátedra de Materia farmacéutica animal y mi-	170	decreto de 30 de Abril último sobre revision de las operaciones de reemplazos anteriores al del		de las provincias á fin de que procuren evitar la	
neral de la Universidad de Madrid Idem id.—Otra disponiendo que se anuncien para su	176	presente año	Id.	extension y agravacion de las enfermedades con- tagiosas que sufre la ganadería española	132
provision las cátedras pertenecientes á los estu- dios generales, vacantes en los Institutos	Id.	militar en el actual reemplazo á los mozos pro- cedentes de la tercera reserva de 1874 que en la		Agosto 3.—Otra de la Direccion general de Beneficencia disponiendo que los Gobernadores civiles remitan quantos impresos y trabajos se relacionen con la	
Idem id.—Relacion de las cátedras vacantes en los Institutos de segunda enseñanza á que se refiere la	1.3	fecha que se indica tuviesen contraido matrimo- nio civil ó canónico, siempre que hayan inscrito	,	cuantos impresos y trabajos se relacionen con la Beneficencia á fin de adquirir datos para formar su estadística	323
anterior Real órden Idem 29.—Real órden reconociendo à D. José Perez Mo—	ıa.	este último en el Registro civil	339	Setiembre 26.—Otra autorizando á la Direccion general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos pe-	υώυ
ra y á D. Manuel Burillo de Santiago el derecho á ser nombrados Catedráticos de Matemáticas en		declarados soldados se encuentren sirviendo en el cuerpo de Telégrafos figuren como supernumera-		nales para contratar en publica subasta la com-	
las vacantes que ocurran en los Institutos de se- gunda enseñanza, y el de la antigüedad corres-	205	rarios en los cuerpos á que se les destine, y con- tinúen prestando sus servicios como telegra-		posición, tirada, papel y encuadernación de 4.000 libros talonarios de patentes de Sanidad marítima.	864
pondiente en el escalafon de los de su clase Agosto 7.—Otra disponiendo que se provean por oposi-	267	fistas Idem 42.—Real decreto llamando al servicio mili-	356	SANIDAD MILITAR.	
cion la cátedra de Historia y Elementos de Dere- cho romano, vacante en la Universidad de Ovie-	/	tar 400.000 hombres	412	Julio 29.—Convocatoria à oposiciones para plazas de Farmacénticos segundos del eucrpo de Sanidad	oen
do; la de Geometría descriptiva, vacante en la de Madrid, y la de Patología general con su clínica	ļ	lo dispuesto en Real decreto de 44 del actual, por el que se llaman 400.000 hombres al servicio de		militar. Setiembre 46.—Otra á oposiciones para plazas de Mé-	269 754
y Anatomía patológica, vacante en la de Valla- dolid	355	las armas. (Rectificada en la del dia 45.) Idem 45.—Rectificacion á la circular de Gobernacion	432	dicos segundos del cuerpo de Sanidad militar SEGREGACIONES.—Véase Agricultura, Indus-	104
Idem id.—Otra disponiendo que se anuncien á trasla- cion las cátedras de Fisiología, de Medicina legal		dictando reglas para llevar á efecto lo dispuesto en el Real decreto de 41 del actual llamando		tria y Comercio.	-
y Toxicología, y la de Clínica de Obstetricia, va- cantes respectivamente en las Universidades de		400.000 hombres al servicio militar	440	Setiembre 40 Real decreto restableciendo el Sello	
Parcelona, Valencia y Madrid	Id.	vas á las exenciones de los mozos incluidos en la revision decretada en 30 de Abril de 1875	560	Real de Castilla en vez del Sello Nacional man- dado abrir por decreto de 23 de Mayo de 4873	68 <b>3</b>
versidad de Santiago	402	Setiembre 23.—Otra aprobando el repartimiento de los 400.000 hombres con que deben contribuir las		SELLOS DE COMUNICACIONES. — Véase Di- reccion general de Rentas.	
dem 19.—Otra disponiendo que se provean por concur- so entre los Catedráticos de entrada de la Fa-	- Dwaren	provincias para el reemplazo decretado en 11 de Agosto de 1875	834	SEPARACIONES.—Véase Cesantias.	
eultad de Derecho seis categorías de ascenso, va- cantes en la misma	480	Idem id.—Repartimiento á que se refiere la anterior cir- cular. Idem 24.—Circular señalando la pena que han de sufrir	Id.	SOCORRO Á INUTILIZADOS. — Véase Ejér-	
dem id.—Otra disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de Filosofía del Derecho y Derecho internacional, vacante en la Universidad de Ma-		los quintos prófugos que fueren aprehendidos ó	ĺ	SUBASTAS.—Véase Ministerio de la Gober-	
drid	Id.	hechos prisioneros, y el tiempo de recargo á los que se presenten.	839	nacion. IDEM.—Véase Telégrafos.	ŧ
efectos de la provision de la cátedra de Amplia- cion de Derecho civil y Códigos españoles, va-		Idem 25.—Otra dictando reglas para la aplicación de los artículos 46 y 47 de la Real órden circular de 12 de Aceste último colors exemples del um	,	SUBASTAS TRIMESTRALES.—Vease Deuda pública.	
cante en la Universidad de Santiago	Id.	de 43 de Agosto último sobre exenciones del ser- vicio militar	852	SÚBDITOS ESPAÑOLES Y PORTU-	
formar el escalafon de los Catedráticos de Uni- versidades con arreglo á las prescripciones que se	- 1	REGISTRADORES.—Véase Registro de la pro- piedad.		GUESES.—Véase Orden público. SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS.—Véase Mi-	
expresan	495	REGISTRO CIVIL.	ļ	nisterio de la Gobernacion. IDEM.—Véase Ultramar.	
oposicion la cátedra de Historia y Elementos de Derecho civil español, comun y foral, vacante en		Julio 43.—Acta de las entregas y conduccion del cadá- ver del Sermo. Sr. Infante de España D. Sebas-	I	SUPRESIONES. — Véase Jurisdiccion militar.	F(E)
la Universidad de Oviedo	524	tian María Gabriel de Borbon y de Braganza al Real panteon del Escorial	443	SUSCRICIONES Á OBRAS.—Véase Instruc- cion pública.	
la cátedra de Metafísica, vacante en la Univer- sidad de Madrid	Id.	Agosto 47.—Real órden dictando reglas sobre la clase de papel sellado en que los Párrocos deben expedir		eron paoreon.	,
dem id.—Otra disponiendo que se anuncie á traslacion la cátedra de Legislacion comparada, vacante en		las partidas de matrimonio canónico para su ins- cripcion en el Registro civil	459	TABACOS.	
la Universidad de MadridSetiembre 21.—Otras disponiendo se provean por tras-	Id.	Setiembre 8.—Real decreto ampliando hasta el 34 de Diciembre los plazos concedidos para la tras-		Julio 4.º—Real decreto disponiendo que desde 4.º de Julio del presente año se expendan por la Ha-	
lacion la cátedra de Principios generales de Li- teratura y Literatura española, vacante en la		cripcion de las partidas de matrimonio canónico. Idem id.—Real órden dictando disposiciones para el	66 <b>3</b>	cienda pública los tabacos á los precios que ex- presa la adjunta tarifa.	3
Universidad de Sevilla, y por oposicion la de Lengua árabe de la misma Universidad	814	exacto cumplimiento del anterior Real decreto	1(1.	TARJETAS POSTALES.—Véase Direccion ge-	
dem id.—Otra disponiendo se anuncie á traslacion la provision de la cátedra de Lengua griega, va-		REGISTRO DE LA PROPIEDAD.  Julio 1.°Real orden aprobando el reglamento para	1	neral de Rentas. TELEGRAFISTAS.—Véase Reemplazo del ejér-	
cante en la Universidad de Sevilla	Id.	los ejercicios de oposicion á los Registros de la propiedad	2	cito.  Julio 4. — Real orden disponiendo que se proceda al	
PRÓFUGOS.—Véase Reemplazo del ejército.		Idem id.—Reglamento á que se refiere la anterior dis- posicion		anuncio y celebracion de una subasta para construir un ramal telegráfico de Lorca á Guadix por	
PROHIBICIONES Á LOS MILITARES.—Véase Ejército.		Idem 9.—Programas de preguntas y ternas sobre que han de versar los ejercicios primero y segundo	,	Velez-Rubio y Baza	30
PROGRAMA DE EXÁMENES. — Véase Academias militares.		de oposicion á los Registros de la propiedad  Idem 19.—Real órden aprobando la instruccion sobre	83	se expresa la plantilla de las clases superiores del cuerpo de Telégrafos	62
IDEM.— Véase Instituto geográfico y estadístico.	[	la manera de practicar las visitas extraordina- rias á los Registros de la propiedad	167	Idem id.—Otro autorizando al Ministro de la Goberna- cion, y en su nombre á la Direccion general de	0%
IDEM.—Véase Registro de la propiedad. PROGRAMA PARA LA ADJUDICACION		Idem id.—Instruccion á que se refiere la anterior Real órden.	Id.	Correos y Telégrafos, para adquirir y recomponer por Administracion los efectos de moviliario nece-	
DE PREMIOS. — Véase Escuela de Ingenie- ros de Minas.		Idem 27.—Orden de la Direccion general de los Registros resolviendo un recurso gubernativo promo-		sarios en los Negociados de la Seccion de Telé-	ളര
PROMOCIONES.—Véase Nombramientos.		vido por D. Andrés Calleja Sanchez contra la negativa del Registrador de la propiedad de Olvera	e .	grafos.  Idem 41.—Real orden disponiendo que se anuncie y	- 63
PRÓROGAS DE LICENCIAS.—Véase Ejército.		à inscribir cierto documento	244	celebre una subasta para la adquisicion de 50.000 rollos de papel-cinta á fin de atender à las nece-	
PRÓROGAS DE PAGOS. — Véase Contribu- ciones.		xiliares y dependientes del Registro de la propie- dad no puedan presentar en concepto de manda-	_	sidades del servicio telegráfico durante el año económico de 1875-76.	98
PROVISION DE CÁTEDRAS. — Véase Pro- fesorado.	•	tarios ningun documento para su inscripcion en	275	Idem id.—Otra disponiendo que se proceda por la Di- reccion general del ramo al anuncio y celebra-	
PROVISION DE ESCRIBANÍAS. — Véase No-		el Registro	MIO	cion de una subasta para llevar à cabo las obras de distribucion y habilitacion del local que en	
tariado.		serie de la Viduencia de Asiencia edu Iliondo de		el patio del Ministerio de la Gobernacion se des-	
			*		

Gacetas.	Páginas.	Gacetas.	Páginas.	Gacetas.	Páginas.
tina al establecimiento de las oficinas del nete Central y Direccion de Seccion de Telég Julio 16.—Otra disponiendo que se proceda al ar y celebración de nueva subasta para la con	rafos. 98 iuncio struc-	los des últimos semestres.  Setiembre 43.—Real órden djando la proporcion en que se han de admitir en las operaciones del Tesore los cupones de intereses de la Deuda pública de	e ,	isla de Puerto-Rico la exención del descuento de 5 por 400 establecido por decreto de 24 de Se- tiembre de 4869. Agosto 3.—Real decreto concediendo al Ministerio de	297
cion del ramal telegráfico de Badajoz á C por Valencia de Alcántara, y desde este pu la frontera de Portugal. Idem 20.—Otra reduciendo el plazo fijado en la c	into á 140 condi-	los dos últimos semestres  IDEM.—Véase Deuda pública.  TÍTULOS DEL REINO.—Véase Honores.	Ia.	Ultramar un crédito supletorio de 621 pesetas 23 céntimos, con cargo al presupuesto de Puerão-Rico de 4874-75, para abono de premio por distribucion de caudales.	
cion 44 del pliego de las generales para l basta de las obras proyectadas en el pat Ministerio de la Gobernacion	io del 175	TRASFERENCIAS DE CONCESION. — Véase Obras públicas. TRASLACION DE MATRÍCULAS. — Véase		primera clase de Caminos, Canales y Puertos, Inspectores generales de Obras públicas en Cuba	
una subasta para adquirir 6.000 kilógram sulfato de cobre á fin de atender á las e cias del servicio telegráfico del Reino dura año económico de 1875 á 76	los de xigen- .nte el	Instruccion pública. TRASLACIONES. Agosto 19.—Real órden trasladando á la cátedra de Fí-		y Filipinas, tengan la categoría de Jefes de Ad- ministracion de primera clase. Idem id.—Otro concediendo al Ministro de Ultranar varios créditos supletorios, importantes 4.590.985	367
Agosto 5.—Real decreto autorizando al Ministro Golernacion, y en su nombre à la Direccio peral de Correos y Telégrafos, para que ad- sin las formalidades de subasta cuatro ap	de la n ge- quiera	sica y Química, vacante en el Instituto de To- ledo, á D. Bartolomé Feliú y Perez Idem 27.—Otra trasladando á la cátedra de Matemáticas del Instituto de Reus á D. Eugenio Mata, que	<b>4</b> 80	pesetas 40 céntimos, con cargó al presupuesto de Puerto-Rico de 4873-74, y con objeto de forma- lizar los que se concedieron provisionalmente por la Administración de dicha isla.	Id.
telegráficos del sistéma inventado por el Pr Mr. David Edward Hughes	ofesor 339 ı á la	desempeña la misma asignatura en el Instituto de Osuna	552	Idem 9.—Otro dictando las bases generales para la le- gislacion de ferro-carriles en Filipinas Idem 40.—Otros concediendo al Ministerio de Ultramar tres créditos supletorios, con cargo al presupueste	
construccion de una línea de dos hilos de l á Búrgos por Aranda, del colgado de hilos d drid á Vigo y Coruña por Aranda y Bena	Iadrid le Ma - vente,	Moreno Luyando, y á la de Albacete á D. Pedro Sanchez Mora TRIBUNAL DE CUENTAS.	823	de Puerto-Rico de 4874-73: el primero de 30.018- pesetas para el establecimiento y sostenimiento de un taller destinado á la carga de cartuchos metálicos; el segundo de 7.309 pesetas 46 cénti-	
y de otros dos en la línea de Extremadura Idem 26.—Real decreto autorizando al Ministerio Gobernacion para contratar directamente paracion del cable telegráfico colocado enti	de la la re- re Bil-	Julio 46.—Resumen de la Real órden de 7 del actual, expedida por el Ministerio de Hacienda, dispo- niendo que se forme un escalafon general de los empleados del Tribunal de Cuentas del Reino		mos para gastos de escritorio y alquileres de edi- ficios de las Capitanías de puertos de dicha isla, y el tercero de 464.450 pesetas para formalizar el crédito de igual suma que otorgó con carácter	
bao y San Sebastian	r cele- 00.000	TRIBUNAL DE OPOSICIONES.—Véase Mi- nisterio de Hacienda. TRIBUNALES MILITARES.—Véase Jurisdic-		provisional aquella Administración económica  Idem id.—Otro concediendo al antedicho Ministerio un crédito supletorio de 57.864 pesetas, con cargo al presupuesto de Puerto-Rico de 4873-74, para for-	387
gráfico	554 ıbasta te ne-	cion militar. U. ULTRAMAR.		malizar el concedido provisionalmente por el Administrador económico, destinado al pago de alquiler de las casas-cuarteles de la Guardia civil de dicha isla.	
nada á Motril	anun- cons- lor de	Julio 9.—Real órden resolviendo una instancia de los representantes de D. Gustavo, D. Guillermo y Don Enrique Cabrera, vecinos y propietarios de la ju- risdicción de Juana Diaz, en la isla de Puerto-	1	Idem id.—Otro concediendo al propio Ministerio un cré- dito supletorio de 47.837 pesetas, con cargo al pre- supuesto de Puerto-Rico de 4874-73, para el pago de telegramas oficiales expedidos por el cable	id.
la hora del medio dia que se ha de estable bre la torre del reloj del Ministerio de la C nacion, y autorizando al propio tiempo al l tor general de Correos y Telégrafos para q	tober- Direc- ue sin	Rico, solicitando se deje sin efecto la órden por la que se mandó suspender los efectos de la de 42 de Setiembre de 4873 sobre regulacion de los riegos del rio Jacaguas.	- 82	submarino	Id.
las formalidades de subasta proceda á la truccion y colocacion del torno y timbre qu de completar el sistema	e han 635 adqui-	Idem 44.—Real decreto haciendo extensiva al ejercicio de 4873-76 la reduccion de un 50 por 400 otorgada por decreto de 44 de Setiembre de 4874 á la riqueza agrícola de la isla de Puerto-Rico en el	Deliver of the second	de 4871-72, para formalizar el que concedió aquella Administración con destino á reparar los muelles del puerto de la capital	402
subasta pública	708 adqui- diante	tipo de la contribucion directa que corresponde al Estado	97	dito supletorio de 400.363 pesetas 3 céntimos, con cargo al presupuesto de Puerto-Rico de 4874-75, para formalizar los que concedió provisionalmente aquella Administración económica	Id.
subasta pública.  Idem 28.—Otra disponiendo que se proceda al ar y celebración de la subasta correspondiente la adquisición de 100 postes de primera d	nuncio 2 para imen-	la bahía de la Habana contra la órden que aprobó la adjudicacion definitiva de las obras de mue- lles entre la Machina y el de Paula de dicha ca- pital.		Idem 44.—Real órden disponiendo la separación del servicio de Telégrafos del de Obras públicas en las Islas Filipinas	433
sion y 2.300 de segunda, invectados, para la truccion de la línea telegráfica de Cuenca lencia	a Va-	Idem 20.—Real decreto concediendo al Ministro de Ultramar un crédito extraordinario de 45.000 pesetas, con cargo al presupuesto de la isla de Cuba de 4873-74, para pago de haberes de la Junta su-	- 1	de línea de Puerto-Rico, en que solicitaban for- mar parte de los de su clase en el escalafon de la Península	496
Julio 3.—Real órden ordenando que por la Dir general del Tesoro público se disponga le veniente para que se abra el pago de los cu	pones	perior de Sanidad de dicha isla; y otro de 13.960 pesetas, con cargo al presupuesto de Puerto-Rico de 1873-74, destinado al pago de telegramas oficiales expedidos por el cable submarino	475	del impuesto de guerra á los despachos telegráfi- eos particulares que se expidan para las posesio- nes de Ultramar	600
de bonos del Tesoro de la primera y se emision vencidos en 31 de Diciembre últim Idem 20.—Otra disponiendo la admision á rec miento de los cupones 43 y 2.º de los bon	onoci- os del	Idem 24.—Real orden disponiendo se proceda a la emision de 70.000 títulos con el nombre de billetes del Tesoro de la isla de Puerto-Rico, referentes al empréstito de 35 millones de pesetas	215	sula el Ingeniero Jefe de primera clase de Caminos, Canales y Puertos D. Antenio Molina y Gallindo, que preste sus servicios en la isla de Cuba. Idem 27.—Real órden disponiendo que se adquieran por	775
Tesoro de las emisiones 4.º y 2.º respectivar Agosto 30.—Otra mandando que desde 4.º de Seti los libramientos que se expidan á favor contratistas de obras públicas se formalice	nente. 175 embre de los	Idem 27.—Otra aclarando la órden, fecha 6 de Diciembre de 4873, que prohibe percibir por el Tesoro de la Península haberes devengados en Ultramar Idem 28.—Real decreto derogando el art. 5.º del de 23	243	el Ministerio de Ultramar 12 ejemplares de cada una de las tres obras que con los títulos de Los pueblos Iranios y Zoroastro, Vihramoreasi y Sa- kúntala ha publicado D. Francisco García Ayuso.	876
las Administraciones económicas con gi cargo de la Tesorería Central para canje carsas de pago de préstamo sin interés Setiembre 45.—Real decreto disponiendo que se ad	rcs á ar por 575	de Abril último, que dispone la forma en que las provincias de Ultramar han de satisfacer las gra- tificaciones que devenguen los Negociados facul- tativos del propio Ministerio.	1	<b>V.</b> VALORES PÚBLICOS.—Véase Benda pública.	
en las operaciones del Tesoro los cupones tereses de la Deuda pública correspondies	de in-	Agosto 1.º—Otro haciendo extensiva á los empleados subalternos de la Administración pública en la		Z. ZAPADORES MINAPORES.—Véase Ejército.	

#### INDICE

# de los discursos, revistas y artículos de variedades publicados en la parte no oficial en el tercer trinestre de 1875.

Gacetas.	Páginas.	Gacetas.	Páginas.	Gacetas.	Piginas.
Julio 4.—Revista bibliográfica. Idem 43.—Variedades. — Los niños callejeros en Nueva-York. Idem 15.—Continuacion. Idem 46.—Idem Idem 48.—Idem Idem 20.—Conclusion Idem 25.—Revista bibliográfica. Idem 30.—Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Discurso del Sr. D. Francisco Sanz leido ante la misma en su recepcion pública. Agosto 4. —Conclusion del discurso anterior. Idem 2.—Discurso del Ilmo. Sr. D. Pedro de Madrazo en contestacion al anterior Idem 3.—Variedades. — Inauguracion del nuevo edificio del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid. Idem 4.—Real Academia de Bellas Artes de Sar Fernando. — Continuacion del discurso de Ilmo. Sr. D. Pedro de Madrazo. Idem 5.—Conclusion Idem 44.—Revista bibliográfica. Idem 45.—Variedades.—Medida de las sensaciones Idem 46.—Idem.—Monte de Piedad y Caja de Ahor	122 137 y 38 146 166 182 230 286 306 318 330 338 346 448	Agosto 47.—Continuacion.  Idem 48.—Idem Idem 49.—Idem Idem 20.—Idem Idem 24.—Idem Idem 22.—Idem Idem 23.—Idem Idem 23.—Idem Idem 25.—Idem Idem 24.—Conclusion. Idem 25.—Bibliografía extranjera. Idem 26.—Conclusion.	478 486 494 502 514 522 530 538 550 566 574 614 625 y 26 634 642 650	Setiembre 8.—Uonclusion.  Idem 9.—Revista científica.—Química industrial.—  Los residuos de Africa.—La glicerina, sus propiedades y sus aplicaciones  Idem 41.—Variedades.—Apuntes sobre la Bosnia  Idem 43.—Revista bibliográfica.  Idem 44.—Variedades.—Expediciones al interior de Africa  Idem 45.—Necrología.—Fradesso de Silveira  Idem 46.—Revista bibliográfica.  Idem 47.—Apertura de los Tribunales.—Discurso leido en este solemne acto, celebrado el dia 45 de Setiembre de 4875, por el Excmo. señor D. Cirilo Alvarez, Presidente del Tribunal Supremo.  Idem 48.—Conclusion  Idem 20.—Variedades.—El genio y la locura.  Idem 24.—Conclusion  Idem 22.—Fiestas del centenar de Miguel Angel en Florencia.  Idem 26.—Variedades.—Zoología moral.  Idem 28.—Idem.—Quevedo.  Idem 29.—Revista bibliográfica.	682 706 726 738 750 761 y 62 774 785 y 86 810 822 830 874 894